

COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

PRESIDENTA: Doña María de los Ángeles Armisén Pedrejón

Sesión celebrada el día 6 de abril de 2001, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, S.C. 173-I, S.C. 174-I, S.C. 179-I y S.C. 189-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, a petición propia y del Grupo Parlamentario Mixto a instancia del Sr. Herreros Herreros (IU), para informar a la Comisión sobre:

- Proyectos y programa de actuaciones de la Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	4946	Primer punto del Orden del Día. SC 173-I, SC 174-I, SC 179-I y SC 189-I.	
La Presidenta, Sra. Armisén Pedrejón, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	4946	La Secretaria, Sra. Espeso Herrero, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4946

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión.	4946	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Velasco García (Grupo Socialista).	4974
La Presidenta, Sra. Armisén Pedrejón, suspende la sesión.	4956	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	4975
Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos, y se reanuda a las doce horas cinco minutos.	4956	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	4976
La Presidenta, Sra. Armisén Pedrejón, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4956	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento.	4976
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	4957	La Presidenta, Sra. Armisén Pedrejón, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	4978
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Velasco García (Grupo Socialista).	4959	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	4978
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	4961	Contestación del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento.	4978
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	4964	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Rodrigo Rojo (Grupo Socialista).	4979
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	4966	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento.	4979
Intervención del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento, para responder a las cuestiones planteadas.	4967	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Granada Sánchez (Grupo Socialista).	4979
En turno de réplica, interviene la Procurador Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	4973	Contestación del Sr. Fernández Santiago, Consejero de Fomento.	4979
		La Presidenta, Sra. Armisén Pedrejón, levanta la sesión.	4979
		Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos.	4979

(Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Se abre la sesión. Los Grupos Parlamentarios han comunicado a esta Presidencia las siguientes sustituciones. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Buenos días. Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Jaime González sustituye a don Antonio Losa.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Por el Grupo Parlamentario Mixto, Daniela Fernández sustituye a don José María Rodríguez de Francisco.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? Muchas gracias. Por la señora Secretaria se dará lectura el primer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ESPESO HERRERO): Primer punto del Orden del Día: "**Compa-**

recencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, a petición propia y del Grupo Parlamentario Mixto -a instancia del Procurador don Antonio Herreros Herreros, de Izquierda Unida de Castilla y León-, para informar a la Comisión sobre proyectos y programa de actuaciones de la Consejería".

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Tiene la palabra el señor Consejero de Fomento. Gracias.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Bien. Pues buenos días, Presidenta. Señoras y señores Procuradores de todos los Grupos Políticos en esta Comisión de Arquitectura, y también los invitados de todas las Comisiones que afectan a esta Consejería, pues me dirijo por primera vez a esta Comisión, y lo hago lleno de ilusión, porque coincide con una nueva etapa en la vida política regional; una nueva etapa que se ha marcado por la reciente Investidura del nuevo Presidente, Juan Vicente Herrera, y por la formación de un nuevo Gobierno Regional, del que tengo la suerte de formar parte. Y, al mismo tiempo, aparece un nuevo reto, un reto personal, un reto políticamente, pues, muy ilusionante, que es la dirección o la titularidad de la

Consejería de Fomento, que se abre en este mismo momento.

Es verdad que el momento me parece muy especial, y lo es porque la transformación o la modernización de nuestra tierra en los comienzos de lo que es "sin duda" un siglo nuevo, pues, se vislumbra más fácilmente ahora que en otros tiempos en esta Comunidad.

Es una transformación que parece como de verdad ahora, y que busca mejorar la calidad de vida en Castilla y León, y que busca la convergencia real en términos de riqueza y en términos de empleo, acercándonos cada vez más al pleno empleo; y que busca la estabilidad, a través de eliminar los desequilibrios y superarlos de la forma que puede hacerse en este momento; y, por último, busca, con todo ello, la vertebración y la cohesión en esta Comunidad Autónoma, como compromisos políticos que yo creo que todos los presentes "sin duda" compartimos en estos momentos.

Pues bien, de forma sencilla, saber asumir esta responsabilidad, saber utilizar con acierto "sería la palabra" todos los recursos que desde la cohesión institucional de todas las Administraciones se ponen ahora a nuestro servicio en Castilla y León, y hacerlo siempre pensando en el interés general de esta Comunidad, pues, es nuestro reto principal.

Un nuevo diseño territorial, un programa ambicioso en materia de vivienda y una apuesta decidida por la modernidad en las telecomunicaciones de nuestra Región son las tres pautas que marcan de modo más inmediato nuestra tarea al frente de la Consejería y al servicio de nuestra tierra. Una idea al servicio de esta tierra en la que quiero empezar por el principio, y es contando con un magnífico grupo, con un magnífico equipo humano de profesionales que está en la Consejería que acabo de conocer, y que presta sus servicios desde siempre de una forma profesional, y sin los cuales no podríamos sacar el proyecto adelante. Por eso mis primeras palabras, para agradecer a ese equipo humano la disponibilidad y el ánimo a trabajar juntos en los próximos años.

Y, al propio tiempo, porque es deferente, también un equipo que estará dirigido, una vez cerrado todo el... pues todo el proceso de renovación de altos cargos, por los altos cargos que hoy me acompañan y se presentan ante nosotros, y que sucintamente les diré: entre ellos "están todos aquí", la incorporación del nuevo Secretario General, que es Vicente Cuadrillero, la incorporación del nuevo Director General de Vivienda, Javier Arribas, y la incorporación de un nuevo y muy joven Director General de Telecomunicaciones y Transportes, que es Eduardo García, que son los nuevos nombramientos que tiene la Consejería y que yo presento a esta Comisión en su conjunto. Con nosotros sigue también Luis Alberto Solís, que continúa al frente de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, en el ánimo de seguir trabajando tan duro como siempre todos en este proyecto.

Y dicho esto, y antes de centrarnos en el objeto principal de esta comparecencia, que es, pues, presentar a Sus Señorías de la forma más sencilla posible cuáles son las líneas principales de actuación, yo creo necesario, dada la singularidad del momento... temporal, es decir, el que han transcurrido ya dos años "casi estamos en el ecuador de un mandato de cuatro", yo creo, entonces, que es necesario, en este ecuador de la V Legislatura, hacer, antes de presentar el programa, una cierta lectura política "si me lo permiten" de este hecho.

En efecto, tomando por referencia principal, de un lado, el programa político del Partido Popular, es decir, aquel con el que ganamos la confianza después de concurrir a las elecciones pasadas autonómicas, y, de otro, la perspectiva más inmediata de los retos políticos que marcó el nuevo Presidente de la Junta de Castilla y León en su debate de Investidura, yo intentaré, a través de esta comparecencia, señalar en esta Comisión y en estas Cortes los objetivos y las ofertas de proyectos en que se concreta definitivamente mi propuesta de actuación, nuestra propuesta de actuación al frente de la Consejería.

Esta visión de las cosas quiere centrarse aquí y hoy en lo esencial, fundamentalmente en lo que sea novedoso de este que es un nuevo período concreto, que es la mitad de un mandato "no todo el mandato" y de un período donde yo creo que podemos dar por conocidas "y bien conocidas" algunas de lo que podía entenderse la doctrina política que sustenta este compromiso que voy a relatar y algunos de los criterios en que esta acción se sustenta, toda vez que "yo creo que de forma correcta" se han marcado en esta misma Comisión y en estas mismas Cortes en diferentes ocasiones, y que no podrán, esas pautas políticas, situarse, en modo alguno, fuera del programa político con el que obtuvimos la confianza para este mandato de cuatro años

De este modo, dando por sentados estos criterios políticos, modulados "es verdad" de forma personal por la inflexión de... marcada por el Presidente Juan Vicente Herrera en su discurso de Investidura, yo intentaré "y lo voy a hacer con todo ahínco" presentar a Sus Señorías los compromisos concretos, concretos, de cada área de acción de la Consejería de Fomento. En cada caso, y en la medida en que esto sea posible aquí, hoy, en esta Comisión "y, si no, más adelante, a lo largo de todo el mandato", es mi propósito aportar a Sus Señorías tiempos, fechas y un calendario concreto para hacerlos efectivos los compromisos que aquí vamos a señalar, de suerte que su resultado final, que no es otro que una concreta oferta de proyectos a realizar y tareas a poner en marcha, se convierta en un marco de referencia no sólo del debate político en esta Cámara, ahora y en el futuro, sino también de lo que los castellanos y leoneses puedan esperar de nuestra acción política en estos próximos años.

El discurso más sincero para estos años, quizá el más elocuente, el único elocuente, es el que va a referirse a la

política de las cosas bien concretas: ofertas concretas; compromiso cierto en los tiempos y en los ritmos para llevarlos a cabo, en la medida en que seamos capaces de hacerlo; transparencia absoluta en la información; y, sobre todo, una profunda confianza en nuestra capacidad de acción y, cuando sea necesario, de exigencia política, es lo que marcará este discurso.

Y, a partir de aquí, y entrando en el grueso de mi intervención, me detendré, en concreto, a examinar todas las propuestas que voy a hacerle, tomando como referencia tres grandes ejes de actuación o prioridades políticas fijadas en el discurso de Investidura.

En primer lugar, el desarrollo de un modelo territorial cohesionado, ilusionante, compartido y su implicación en la resolución del problema de la fijación y asentamiento de la población, al servicio siempre de un desarrollo rural equilibrado, integrado y sostenible, que sea capaz de resolver las tensiones hoy existentes, todavía, entre lo rural y lo urbano, que se convierte en "yo creo" uno de los primeros y más importantes ejes de actuación para este tiempo.

Al servicio de este eje de actuación, desde una perspectiva "yo creo" muy estructural, como corresponde a la Consejería de Fomento, por lo que tiene de decisión estratégica a muy medio y largo plazo "es decir, largo alcance en la estrategia", pondremos en juego los recursos e iniciativas integrados en la política regional de ordenación del territorio, en la política de comunicaciones y en la política regional de transportes, atribuidas estas tres a las tres direcciones generales diferentes, de forma que es uno de los ejes fundamentales que abarca a toda la Consejería.

En segundo término, segundo eje, un compromiso de elevar la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León con políticas activamente comprometidas con el individuo y su entorno vital más cercano, y con una decidida vocación social. Se nos presenta como segundo objetivo, por tanto, el que afecta a todo lo relacionado con la vivienda. De este modo, y en coordinación con otras áreas de actuación del Gobierno Regional en este campo, la política regional de vivienda y suelo traducen un compromiso cierto de oferta de un bien esencial, tutelado constitucionalmente como el acceso a una vivienda digna y adecuada.

Y por último, tercer eje, tercer lugar, afrontamos "y a ello me... yo creo" que se ha referido explícitamente el Presidente de la Junta de Castilla y León un enorme reto de futuro y de modernidad en el desarrollo de las telecomunicaciones, y especialmente participando con otras Consejerías, en el ámbito de casi toda la Junta, en lo que es la promoción, el fomento de la sociedad de la información.

Lo hacemos, en este caso, desde una comprensión de las nuevas tecnologías como una herramienta útil, eficaz, de desarrollo individual y colectivo, y, al mismo tiempo, de fomento, a través de la información al ciudadano y de su capacidad de acceso a los servicios públicos, de algo que supone la superación del concepto tan difícil en nuestra Comunidad Autónoma de espacio físico y de distancia, en beneficio de algo mucho más útil para nosotros, que es espacio lógico, espacio virtual, que nos acerca a todos, que nos acerca a Europa de una forma clara, y que hace que las limitaciones existentes impuestas en Castilla y León por las distancias y el medio físico, tan importante en esta Comunidad, se vayan poco a poco desvaneciendo.

Tres ámbitos para una apuesta ilusionante de responsabilidad, que, en cualquier caso, es una apuesta "créanme" clara e inequívoca.

Primer eje, al servicio del primer objetivo, esto es, el desarrollo y vertebración del territorio de nuestra Comunidad Autónoma, la política de ordenación del territorio, en concreto, el proceso de aprobación del Proyecto de Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León, actualmente en trámite de información pública, y que hemos ampliado en los días pasados hasta el próximo doce de mayo, se convierte "yo creo" en una pieza muy importante, una pieza fundamental.

Su principal virtud, si queremos que sea verdaderamente efectivo, es la de servirnos para formular un modelo de territorio querido, un modelo de territorio pactado, acordado, asumido por todos, lo que va a exigir... "yo creo" va a imponer "me atrevo a decir" mucho más diálogo, va a exigir mucha más capacidad de comprensión de las distintas sensibilidades territoriales y políticas en un tema que, sin duda, es trascendente, y yo creo que mucha más responsabilidad por parte de todos; y empiezo por la propia Consejería.

¿Y cuánto diálogo hace falta para este instrumento que es las directrices de ordenación? Pues yo le respondo con toda claridad, con la experiencia ya de muchos años en estas Cortes, y con mucha sinceridad. En mi opinión, exige esta cuestión cuanto diálogo sea preciso, todo el que sea preciso para llegar al máximo nivel de acuerdo entre todos. Si no, el instrumento no será válido, casi seguro.

Y, en ese sentido, es mi intención "y así lo anuncio en esta Comisión" desarrollar, a lo largo del presente año dos mil uno toda la más amplia y sistemática tarea de que sea capaz de diálogo institucional, de diálogo político, de diálogo social, para llegar a una formulación de las directrices de ordenación del territorio que susciten de modo inequívoco una lo más amplia... mayoritariamente, la más posible aceptación.

Yo les aseguro que, tras una detenida reflexión política sobre esta cuestión "y que confío que puedan com-

partir todos conmigo-, hemos concluido que es verdad que, después de la aprobación de la Ley de Ordenación del Territorio, no podemos perder tiempo, no podemos perder tiempo. Pero yo creo que tampoco debemos ganarlo si, a cambio, perdemos voluntades que se sumen a este proyecto trascendente, definitivo para nuestro futuro. Yo creo que nos jugamos demasiado para precipitarnos en este tema, y yo creo que... y confío que Sus Señorías entiendan esta perspectiva, este punto de vista muy claro.

Los grandes objetivos de vertebración del territorio, la integración en espacios económicos europeos, el equilibrio interno entre las zonas, el fortalecimiento del sistema de núcleos urbanos como medio para fijar la población en cada área del territorio, una más razonable utilización de los recursos naturales, así como la protección del patrimonio natural y cultural de nuestra Comunidad Autónoma deben verse integrados claramente en este documento compartido.

Y de esta forma -y así se lo anuncio-, las denominadas directrices esenciales pueden verse recogidas en un anteproyecto de ley que es mi intención elevar al Gobierno Regional en el presente mandato, sólo una vez completado el proceso de consultas y acuerdos a que antes me refería, al objeto de remitirlo a esta Cámara para su tramitación como ley después de todo este proceso.

Y, en este sentido, he hablado de directrices esenciales, que son las que yo creo que tenemos que intentar entre todos buscar y afanarnos en cuál es la parte que nos une en esas directrices, que seguro que es mucho. En este sentido -digo-, y desde la convicción de la importancia de poder contar con las aportaciones y el punto de vista de los Grupos Políticos representados en esta Cámara, yo comprometo desde aquí la permanente colaboración, la permanente información puntual, es decir, la transparencia absoluta en el proceso de aprobación de las directrices de ordenación del territorio, absoluta, con los mecanismos más ágiles que podamos entre todos crear, para que desde la Consejería de Fomento todas Sus Señorías conozcan cuál es la evolución, el número de alegaciones, cuál es el decurso de este documento, que tiene que ser documento de todos, y, si no, no será lo que todos deseamos.

Y sólo les diré que lo que hasta aquí he hecho... ese documento que se ha impreso es un documento que tiene una faja... dice: "documento para el debate", sólo pretende abrir eso: un gran debate, un amplio debate sobre el modelo territorial, que queremos se produzca en las condiciones más transparentes, más participativas, más democráticas, a fin de acercarnos lo más posible al acuerdo sobre un modelo territorial de Comunidad Autónoma.

Al propio tiempo, y aunque en un nivel territorial inferior, la puesta en marcha por la Junta de Castilla y León del proceso de elaboración de las directrices de

ordenación de los principales núcleos de población de nuestra Comunidad Autónoma, así como los entornos de especial atención a las capitales de provincia, intentan completar este proceso y deben ser tenidas en cuenta como directrices subregionales que simultáneamente se están -yo creo- aprobando y actualizando en este momento.

En este planteamiento de diseño territorial muy ligado al desarrollo de nuestras ciudades y a un concepto más moderno de la movilidad colectiva -muy importante-, se verá completado con la aprobación del Proyecto de Ley de Transporte Urbano de Castilla y León, al que me voy a referir más en extenso luego, pero que también quería citar aquí para ver cómo este modelo de ordenación se completa con todos estos elementos.

Y en todo caso, y además, es nuestro propósito que los trabajos realizados utilizados en la elaboración de las directrices regionales y subregionales -son muchos, créanme- se integren en los fondos del centro de información territorial que como unidad ya existe, pero que yo creo que hay que hacer que se facilite el acceso de los ciudadanos a ese centro de información territorial -muy... muy útil pienso yo- para que tengan acceso a estas directrices, junto al resto de la información cartográfica disponible en la Consejería de Fomento, de gran utilidad y de gran valor, de gran calidad.

Yo, con este fin, comprometo dos nuevas medidas: una, la ubicación accesible al gran público del nuevo centro de información territorial -está en un lugar poco accesible, teníamos que sacarle más cerca de los ciudadanos-, así como, en segundo término, comprometo el terminar, el completar a lo largo de esta Legislatura el mosaico cartográfico de nuestra Región completo a escala 1:10000, que no existe acabado. Ambas cosas podrían estar acabadas en este momento.

La segunda pieza -yo creo- fundamental de nuestro territorio se articula a través de la política regional de comunicaciones. Sólo desde los déficits que se superan a través de una red de infraestructuras se consigue una auténtica convergencia con Europa, se consigue una auténtica capacidad de superar desequilibrios. Y yo creo que aquí no es preciso insistir sobre la importancia de esta cuestión. Creo que existe en este ámbito un amplio grado de coincidencia con las distintas fuerzas políticas y sociales en relación con la necesidad de una mejora sustancial en todas las infraestructuras de comunicación viaria, ferroviarias y aeroportuarias de nuestra Región, al mismo tiempo que percibo que se extiende entre los ciudadanos de Castilla y León yo creo que un creciente... -a mi juicio un positivo, y no quiero ser en esto más que... pues muy sensato, muy prudente- un estado de opinión sobre la viabilidad a corto y medio plazo de los proyectos que -ahora sí- la Administración Central del Estado va a llevar a cabo en esta Comunidad en la próxima década.

Un clima de confianza, si quieren, de esperanza –cada uno vea el tono que quiere–, que se asienta entre nosotros, y me parece preciso aprovechar entre todos este nuevo tiempo con lo que yo llamaría generosidad política, alejándose del puro debate partidista –que aquí no tiene mucho sentido– y llegar a acuerdos claros, acuerdos robustos, acuerdos, aun cuando sean de mínimos, para trabajar todos en la misma dirección, porque esto yo creo que en este momento, en los umbrales de un siglo nuevo, es lo que nos pueden exigir a todos los ciudadanos de Castilla y León. Todas las fuerzas políticas podemos rendir un servicio a nuestra gente en este momento y, de esa forma, hacerlo a la historia de esta Comunidad.

Esta situación de confianza, en efecto, no resulta en absoluto fruto de la casualidad. No es ajeno a esta situación la firma o la reciente celebración de las Jornadas Viarias 2001-2010, firmadas en un Protocolo sin precedentes en la historia de esta Comunidad –créanme– hace tan sólo ahora un mes aproximadamente, en el que ha sido posible conocer de verdad, y de forma muy concreta y de primera mano, cuál es el estado actual y las perspectivas de futuro más inmediato de los proyectos de inversión fijados en el Plan de Infraestructuras del Estado dos mil uno-dos mil siete, confirmando que, de un modo inequívoco, hay un compromiso de inversiones ciertas para Castilla y León, hasta el punto de rubricarse en un documento, por primera vez firmado por todas las partes, en un Protocolo de conclusiones sin precedentes, cuyo texto ha sido facilitado y es conocido por todos ustedes.

El contenido de los compromisos de la Administración estatal en las carreteras de alta capacidad de su titularidad en la región supone una inversión total cifrada en más de 606.000 millones de pesetas de aplicación del Plan de Infraestructuras del Estado aquí, a los que se añaden o deben añadirse en esa década 470.000, aproximadamente, más correspondientes a las actuaciones de conservación de esta red estatal, así como a la ejecución de circunvalaciones y actuaciones en el medio urbano. Estamos hablando de una cantidad de 945.000 millones, casi un billón de pesetas de inversión cierta, concretada y comprometida, y con un seguimiento –que luego veremos– en la próxima década. Algunos datos, sin que yo voy a ser exhaustivo, porque el documento está ahí, dan medida del alcance real de estos proyectos.

Los objetivos del Plan suponen la puesta en servicio de mil doscientos setenta y cinco kilómetros de autovía y la construcción de doscientos diecinueve kilómetros de nuevas autopistas, así como la creación de cincuenta y cinco mil puestos de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma. Es, a la vez, convergente con un Europa y capaz de suplir desequilibrios, pero nos acerca al pleno empleo en nuestra Comunidad; de forma coyuntural, nos acerca a términos de empleo que yo creo que son también un elemento muy positivo de convergencia en este momento.

Es un muy ambicioso proyecto de modernización y transformación de todos, y que conocemos todos. Es un proyecto de todos –digo–, pero yo creo que le sentimos cada vez más como un proyecto de verdad, un proyecto de compromiso cierto que va a transformar esta Comunidad.

Y, al propio tiempo, frente a este compromiso que es para Castilla y León, al propio tiempo, la consideración de que puede ser el momento mejor éste de ofrecer una nueva planificación de nuestra propia red de carreteras; nueva planificación de la red de carreteras regional donde la accesibilidad y la capilaridad se van a convertir en conceptos claves en el diseño general de la red regional, cuya estructuración se sostiene sobre la distinción entre red regional básica –como saben– y red complementaria.

La gestión y explotación de nuestra red propia difícilmente debe conocer... no puede dejar de tener en cuenta hechos como su extensión, situada en torno a los once mil trescientos kilómetros de carreteras propias; la evidente dificultad orográfica de grandes zonas del territorio, especialmente de los bordes montañosos de la Cuenca del Duero; o la difícil condición climatológica que sufre permanentemente nuestra Comunidad Autónoma.

En cualquier caso, además de éstas, tampoco puede desconocer lo que son, además de condiciones físicas, el factor de orden social o poblacional que se debe tener en cuenta en la dispersión geográfica y demográfica de nuestro entorno rural –más de dos mil doscientos municipios, como saben, más de seis mil núcleos de población–, que hay que atender a través de una red tan extensa como de escaso tráfico, con lo que eso supone de dificultad.

Pues bien, no obstante, cualquiera que sea la dificultad, los ciudadanos de esta Comunidad tienen la percepción social, que está muy arraigada –yo creo– en Castilla y León, en torno a la necesidad de contar con buenas carreteras como herramientas para acortar distancias físicas, e incluso la sensación personal de estar lejos. Y eso es lo que en política de comunicación tenemos que superar como objetivo prioritario de una política para dar cohesión a este territorio.

Éste es el propósito político, que se ha visto concretado en un importante esfuerzo financiero a lo largo de los últimos años, de modernización de nuestra propia red en la última década, con inversiones de 250.000 millones de pesetas en tres mil ciento cincuenta y tres kilómetros, y obras de renovación y refuerzo de firmes de seis mil ochocientos kilómetros. ¿Es suficiente? Sin duda, no.

Particularmente importantes dos cuestiones que resultan como dos grandes iniciativas en marcha en los últimos años, y a lo que es preciso hacer referencia aquí: uno, en primer término, la ejecución de la autovía del Camino de

Santiago entre León y Burgos, financiada absolutamente por la Comunidad Autónoma, con ciento sesenta y siete kilómetros de nueva autovía, que es la vertebración del eje subcantábrico –al que luego me referiré–, y con un coste estimado de 65.000 millones de pesetas. Realidad propia.

Y la segunda, también trascendente, ligada al denominado Plan Miner o Plan de Revitalización de las Comarcas Mineras de las provincias de León y Palencia, que ha supuesto un importe revulsivo y un elemento modernizador de las comunicaciones de todo el norte de Castilla y León en una zona que estaba caracterizada fundamentalmente por su dificultad. Sólo la creación de infraestructuras que resuelvan una amplia gama de carencias estructurales –lo saben, Señorías– puede mejorar el potencial económico de estas zonas, la calidad de vida de sus habitantes y la conservación del medio natural.

Pues bien, desde estos objetivos –y concretando–, en los últimos tres años la Junta de Castilla y León ha contratado obras –en la actualidad en marcha dentro del Plan Miner– por valor de 40.000 millones de pesetas, y espera atender, con esta primera fase del Plan Miner, cuatrocientos treinta kilómetros de nuestra red regional aún sin acabar –hoy en marcha–; y lograr en el futuro el objetivo final de renovar ochocientos ochenta kilómetros de nuestra red –es decir, el doble de los actuales: cuatrocientos treinta ahora– en las provincias de León y Palencia.

No obstante, el trabajo hecho hasta aquí –que yo quería reconocer porque es fruto del trabajo de mis antecesores–, si quiere ser efectivo de verdad, necesita continuidad y un esfuerzo constante en los próximos años. Por eso, a este objetivo responde el compromiso de la elaboración y posterior aprobación del nuevo Plan Director de Infraestructuras del Transporte de Castilla y León dos mil uno–dos mil trece, con el que se pretende consolidar un profundo proceso de renovación en la red regional y que aquí comprometo; más de 471.000 millones de pesetas de inversión estimada en los próximos trece años, y la posibilidad de atender la práctica totalidad de la red regional, en concreto once mil doscientos veinticinco kilómetros en obras de acondicionamiento, mejora de plataforma y renovación de firmes, con un programa de refuerzos en cerca de siete mil kilómetros, dan idea, en los términos del presupuesto disponible por la Comunidad Autónoma, del esfuerzo que pretendemos realizar a partir de estos momentos.

En este sentido, cabe destacar, de un lado, las actuaciones selectivas de acondicionamiento y mejora, que alcanzarán a más de tres mil trescientos kilómetros de la red regional, y en los que se producen inversiones de ruptura muy importantes, en cuanto al coste de kilómetro... millón/kilómetro. Y de igual forma, y en segundo lugar, la conservación de nuestra extensa red adquiere un protagonismo destacado en nuestra concepción de la

planificación de actuaciones, ante la evidencia de la necesidad de desarrollar un especial esfuerzo de renovación y refuerzo de firmes, así como en la conservación ordinaria para asegurar la capitalización de la red regional. Todo eso, Señorías, en el Plan Director que vamos a aprobar –como he dicho como compromiso cierto– en las fechas que luego concretaré.

Y, finalmente, permítanme que hablemos de algo relevante de verdad, la alta velocidad, red ferroviaria en Castilla y León: alta velocidad de ancho internacional y capaz de integrarnos en la Red Transeuropea de Alta Velocidad, que merece, desde luego, una mención muy especial y es, sin ninguna duda, el proyecto más ambicioso de cuantos podamos comentar hoy aquí.

Los pasos dados hasta aquí en el proceso de licitación, adjudicación de los distintos tramos de la conexión Madrid–Valladolid, el trabajo que se está realizando en la proyección del despliegue futuro de la alta velocidad desde Valladolid hacia el resto del cuadrante noroeste, el hecho de conectar un gran número de ciudades de Castilla y León a esa nueva red y, más globalmente, los cambios que como modo de transporte va a experimentar el ferrocarril entre nosotros, son, indudablemente, noticias trascendentes de cambio, de transformación de esta Comunidad Autónoma y de todo el cuadrante noroccidental en este momento.

Siempre... siempre hemos creído que la alta velocidad no podía, no debía ser el campo de batalla de una polémica política, sin duda estéril, sino más bien, éste debe ser un territorio común, un proyecto compartido por todos los castellanos y leoneses, por sus fuerzas políticas, representantes sindicales, profesionales e institucionales. Por eso, alcanzar como yo creo que se ha hecho hasta aquí, con las dificultades de afianzar o no los plazos, pero alcanzar entre todos una posición como Región, una posición única como Región que somos, un proyecto unitario, consensuado y positivo para enfocar la cuestión es, al final –y lo reconocemos todos–, un mérito de todos, y, en mi opinión, expresa un grado de madurez política de estas Cortes, de esta sociedad, de esta Comunidad Autónoma, y un grado de alta responsabilidad –si se quiere de autoestima colectiva–, que creo que es preciso destacar aquí y agradecer públicamente.

El resultado final de este proceso y el compromiso asumido de modo inequívoco por la Administración Estatal en la modernización del transporte ferroviario en Castilla y León nos conduce a inversiones cercanas a un billón de pesetas –y van dos, con el anterior en carreteras–, que es la inversión prevista para la alta velocidad en la primera década del siglo, y la posibilidad de unir nuestras ciudades –todas– con Valladolid –a excepción a Soria– en la mayor parte de los casos en menos de una hora. De ahí lo estéril de la polémica de si para o no para en cada una de ellas. El objetivo de la alta velocidad es unir en menos de una hora con Valladolid, y que todas

ellas estén en menos de dos horas unidas con Madrid; ése es el objetivo de la alta velocidad.

Y desde estas claves generales que he dado hasta aquí, y al hilo de este propósito general que he expresado anteriormente *“como dije”*, quiero concretar en materia de infraestructuras cinco medidas principales que quiero dejar comprometidas para este mandato aquí, en esta Comisión.

La primera que comprometo es *“y bien en concreto”* el mantenimiento de una política activa de seguimiento de los compromisos asumidos por la Administración Estatal, respecto a la infraestructura de su titularidad en Castilla y León, definidos en el Plan de Infraestructuras del Estado dos mil uno-dos mil siete, y concretados en el Protocolo de las Jornadas Viarias Castilla y León, para lo cual ya hemos creado una unidad especialmente encargada del seguimiento *“mediante fichas”* puntual de todas y cada una de las actuaciones estatales *“una a una”*, con detalles que están a su disposición en el momento y tiempo real que ustedes deseen. Cada una de esas inversiones deberemos seguirlas, o exigir las en el caso que no se cumplan.

Segundo compromiso: la oferta de negociación y si es posible *“¡ojalá!”* de conclusión, en su caso, en el presente año dos mil uno, de un pacto o acuerdo de infraestructuras con el más amplio apoyo posible de las distintas fuerzas políticas representadas en estas Cortes de Castilla y León. *¡Ojalá!* su expresión pudiera estar en un acuerdo en el Pleno de la Cámara, pero yo no quiero determinar nada; sólo a la vista de las estrategias que he leído de unas y otras ofertas políticas, plantear, una vez más, ese acuerdo de infraestructuras, abierto de par en par a Sus Señorías, para poder trabajar en el método que estimemos más eficaz para llegar al mismo.

Tercero: la aprobación el presente año, en el otoño del año dos mil uno, otoño del año dos mil uno, del año en el que estamos, del Plan Director de Infraestructuras de Castilla y León dos mil uno-dos mil trece, al que antes me refería y en el que se prevé la inversión de un volumen total de tres billones; tres billones de pesetas de las distintas Administraciones Públicas: los dos ya referidos de la Administración Central del Estado, más cerca de medio billón que establece la Junta de Castilla y León, más aportaciones extrapresupuestarias privadas, más aportaciones de otras Administraciones Locales; casi tres billones de pesetas en el Plan Director de Infraestructuras de Castilla y León que se va a aprobar otoño dos mil uno.

Y la conclusión y puesta al servicio en el primer semestre... primer semestre del año dos mil tres, de la autovía autonómica del Camino de Santiago, para lo cual se procederá a la inmediata adjudicación por la empresa pública GICAL de la obra y ejecución de los dos últimos tramos que aún quedan por adjudicar y que faltan. Conclusión y puesta en servicio en el primer semestre del dos

mil tres de la autovía del Camino de Santiago que vertebró todo el eje subcantábrico de nuestra Comunidad Autónoma.

Y la quinta: la reacción y aprobación en el próximo año dos mil dos del nuevo Plan Regional de Carreteras en desarrollo del citado Plan Director y con su mismo escenario temporal, en el que se incluirá la reclasificación y renombración de la red, la definición de las previsiones y objetivos de actuación, así como una evaluación económica rigurosa y realista basada en el marco financiero existente. No hay ninguna duda de que Plan de Carreteras, propiamente dicho, aquí no tenemos desde el año, prácticamente, noventa y dos; por tanto, sería también un hito importante.

Éstas son las cinco medidas principales. Se complementan con un número de diez, que voy a resumir, que también quiero comprometer formalmente para que pueda ser objeto de revisión permanente.

La primera de ese segundo paquete es la modificación de la vigente Ley de Carreteras, en orden a introducir mecanismos que posibiliten la participación de la iniciativa privada en la financiación de las carreteras *“cuestión ahora no posible”* y el incremento de la autonomía e independencia municipal para actuar en los tramos urbanos de nuestras carreteras.

La segunda es la realización en la presente Legislatura de un inventario general y completo, con estudio en detalle, del estado actual de los puentes de Castilla y León.

Tercera es la completa modernización, en este plazo también, de los sistemas de información al usuario de las carreteras de la red regional y su consulta directa a Internet.

La cuarta, impulsar la redacción y la posterior aprobación por las Cortes en la presente Legislatura de una nueva Ley de Ordenación de las Instalaciones Complementarias del Transporte: segundo Proyecto de Ley.

La quinta, ampliar en esta Legislatura la red de aforos existentes que actualmente cubre la Red Regional de Carreteras. Y abro ahí la posibilidad, pero, desde luego, negociaremos la incorporación en este sentido de redes de carreteras de las Diputaciones Provinciales, con una evaluación de su estado *“que vamos a hacer”*, de sus pavimentos, de su señalización, de su balizamiento, de las barreras de protección, de los dieciséis mil kilómetros de las redes provinciales que hoy existen.

La sexta es concluir en la presente Legislatura una completa estrategia para la ubicación en Castilla y León de los puertos secos de Gijón, Avilés, Santander y Bilbao, de la forma que luego podemos, si quieren, establecer.

La séptima es proceder en el próximo año dos mil a la renovación de todos los acuerdos o convenios actual-

mente existentes con Renfe y FEVE para el mantenimiento del servicio ferroviario, como no podría ser de otra manera.

La octava, concluir en la presente Legislatura, y en colaboración con FEVE, la modernización ya en marcha, completa, de la línea férrea de vía estrecha León-Bilbao, que en su completo itinerario en el territorio de Castilla y León puede y debe acabarse como compromiso cierto.

La novena, el cumplimiento en el mismo plazo de los objetivos marcados en el Programa de Supresión de Pasos a Nivel, que luego podemos, si quieren, desarrollar.

Y la décima, y muy novedosa, es la aprobación de un nuevo Programa de Vías Verdes en las infraestructuras ferroviarias abandonadas con orden de desmantelamiento, pero desarrollando en esta Legislatura un proyecto, al menos, un proyecto inicial para el que hemos elegido la línea Valladolid-Ariza, sin perjuicio de que pudiera haber otros. Éste será un proyecto piloto de vía verde cuya financiación ya se está solicitando a Europa y que yo creo que puede verse hecho realidad.

Bien. Y si éstos eran los dos ejes, el último aspecto de este desarrollo del territorio es la política regional de transportes que dije que -antes- me referiría a ella, y lo voy a hacer completando así este primer gran eje dirigido al desarrollo territorial.

En efecto, y en paralelo a la iniciativa de ordenación de nuestras ciudades, ya apuntadas a intención del Gobierno Regional, es un compromiso el aprobar y remitir a estas Cortes de Castilla y León, en este año dos mil uno, el Proyecto de Ley de Transporte Urbano, en el que la Consejería viene trabajando ya -por eso me atrevo a decir que podría venir, podría entrar en estas Cortes en este año dos mil uno-.

Este Proyecto de Ley supone una norma jurídica, a nuestro juicio, imprescindible para racionalizar la prestación de servicio de transporte de viajeros en entornos urbanos y áreas metropolitanas, facilitando la creación de sistemas integrados de movilidad personal en estas ciudades, que están siendo obstaculizados por el marco legal actualmente aplicable. Es -yo creo- lo que se contempla en ese Proyecto de Ley: una concepción de la movilidad colectiva que se abre paso nueva y creo que debemos dar... saber dar respuesta a través de este texto legislativo.

Al propio tiempo, y entendiendo el transporte, en este sentido, no tanto como una cuestión de infraestructura, sino como el sector de actividad económica que genera un 5% del PIB regional y en el que trabaja el 10% del empleo total, hay que intentar rentabilizar las infraestructuras, hay que incorporar los conceptos de intermodalidad y la creciente comprensión de las instalaciones del transporte como centros de actividad económica en los que ya

no sólo se presten servicios de transporte, sino que aparezcan como elementos diferentes para el futuro.

Nuestra gestión al frente de la Consejería de Fomento en esta materia de transportes, cuatro grandes objetivos.

En primer lugar, propósito cierto de acercamiento de los servicios de transporte público al ciudadano, mediante el fomento del asociacionismo profesional.

En segundo lugar, desarrollo de sistemas de información al ciudadano, el reforzamiento de la garantía y derechos del usuario, la potenciación de un sistema arbitral para la solución de conflictos, y la mejora de la imagen del transporte público necesaria en este momento dentro de este primer eje.

Al mismo tiempo, consideramos como objetivo necesario en este momento el incremento de la calidad y la seguridad de los servicios mediante algo tan necesario como la formación y el perfeccionamiento del sector, a través de ayudas al establecimiento de centros de enseñanza profesionales.

En tercer lugar, potenciaremos el uso de nuevas tecnologías para la explotación de los servicios, en relación a la localización de flotas, la seguridad de los vehículos y la información al usuario, cuestión fácil, relativamente.

Y, por último y en cuarto lugar, es nuestro reto una mejora decisiva del transporte público de viajeros en el ámbito rural -el más necesitado-, lo que va a suponer no sólo el incremento de ayudas a líneas deficitarias, como venimos haciendo, sino muy especialmente tres grandes proyectos como son: la creación de áreas de prestación conjunta de servicios públicos de transporte -como saben muy necesarias en los núcleos rurales-; la integración tarifaria e implantación de un billete combinado; así como la extensión de la cobertura territorial a todos los asentamientos de población, mediante la creación de un centro nuevo de transporte a la demanda e implantación de otros nuevos servicios.

Éste es -yo creo- el compromiso, sucintamente desarrollado, que en materia de transportes se concretaría en la presentación en este año dos mil uno de la Ley del Transporte en estas Cortes.

Si éste es el primer bloque de desarrollo del territorio, un segundo eje del proyecto político que pretendo mostrar a Sus Señorías viene constituido por la política regional de vivienda y suelo; una política de muy fuerte contenido social, y que está ligado profundamente al concepto de mejora de calidad de vida.

En este sentido, y en el ámbito de las actuaciones en materia de suelo, la oferta se conduce hacia dos campos: la regulación del suelo en Castilla y León y la mejora en

la gestión de suelo en Castilla y León. De este modo, y en primer término, aparece el compromiso de aprobar en el año dos mil dos, próximo año, el futuro Reglamento de desarrollo de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, imprescindible –pienso yo– para desarrollar la Ley de Urbanismo, y en el que integraremos la regulación de los tres frentes clásicos de actuación, esto es: integraremos en un único reglamento el planeamiento, la gestión y la disciplina urbanística. Ése es el reto, de dificultad, sin duda, pero reto, al fin y al cabo, que hemos de afrontar.

Y de igual forma, y en segundo lugar, desarrollaremos una activa política de impulso a la gestión del suelo residencial en concertación con los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma y atendiendo, desde luego, a su diferente tamaño, flexiblemente.

Así pues, y en los grandes núcleos urbanos, es decir, en municipios de más de veinte mil habitantes, donde, por lo demás, sí existe en la mayor parte de los casos suficiente iniciativa privada, es nuestra intención concertar con sus Ayuntamientos la realización de operaciones urbanísticas de tamaño medio, bajo la condición de dedicar una buena parte de los futuros solares a viviendas de protección oficial o de alquiler.

Por su parte, en los núcleos intermedios, esta colaboración con los municipios se dirigirá a operaciones urbanísticas más pequeñas, pero también muy necesarias, para ofrecer viviendas nuevas que permitan fijar población, para lo cual contamos con la capacidad de gestión de GICAL y Gesturcal.

Y por último, la atención a los pequeños municipios debe tener un tratamiento muy diferenciado –pienso yo–, en el entendimiento de que la acción pública exige en estos casos, y sobre todo, recuperar el patrimonio arquitectónico tradicional y no tanto la ampliación del suelo urbanizado.

El segundo elemento, después del suelo, a considerar lo constituyen las actuaciones en materia de vivienda; tal vez sea preciso aquí realizar una brevísima reflexión previa. En efecto, nuestra Región presenta hoy un buen ritmo de creación o de crecimiento medio anual en la construcción de viviendas, situado en torno a dieciocho mil viviendas.

Por ello, yo creo que es necesario equilibrar estas actuaciones de crecimiento del parque regional de vivienda y de los perímetros urbanos con una recuperación de los cascos históricos, cada vez más fuerte en Europa, así como la remodelación de áreas urbanas, ejemplo del ARI de Valladolid, que pueden mejorar sus condiciones urbanísticas de forma intensa.

Estos objetivos encuentran como marco de referencia obligado la aprobación en el presente año dos mil uno del Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León,

con marco temporal dos mil dos–dos mil nueve; Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León cuyas pautas –por eso es la urgencia de su aprobación– nos van a permitir negociar el futuro Plan Cuatrienal de Vivienda del Estado, que tendrá ámbito del dos mil dos al dos mil cinco, y hacer así una mejor planificación estatal para el futuro.

Desde esta perspectiva, nuestro proyecto se articula mediante las siguientes medidas, muy concretas:

En primer lugar, atenderemos las necesidades de vivienda de la familia con menores ingresos económicos, que necesitan de una importante ayuda pública, a través de tres líneas básicas: la construcción directa de viviendas de protección oficial de promoción pública, bajo precio y adecuada financiación; la adquisición de viviendas terminadas ofertadas también a estas familias en similares condiciones, y la concertación con los Ayuntamientos de la Región para abordar soluciones específicas de los colectivos sociales con especiales situaciones de necesidad.

Al mismo tiempo, y en segundo término, iniciaremos una política activa de ayuda a la integración de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León, abordando las que son medidas que han llegado a la Consejería de la mano de algunos Ayuntamientos, abordando algo muy nuevo y muy necesario –pienso yo– en nuestra Comunidad Autónoma y en este país, mediante convenios con Corporaciones Locales de la Región, y aprovechando aquí la línea de ayuda para alojamientos protegidos existentes en el actual Plan Cuatrienal.

Además, concederemos especial atención a la promoción de la vivienda en alquiler, novedosa y muy muy solicitada en nuestra Comunidad Autónoma, mediante la subvención a los arrendatarios de menores ingresos, así como al coste de construcción en aquellos casos en los que promotores se comprometan a ofertar, de modo efectivo, viviendas en alquiler a medio y largo plazo, esto es, a diez y veinticinco años.

Y de igual forma, y en cuarto lugar, potenciaremos las ayudas para jóvenes, no sólo desarrollando los mecanismos de las bolsas de alquiler, como hasta ahora, que en la actualidad gestionamos yo creo que eficazmente, a juzgar por la demanda, sino que especialmente a través de las ayudas a la adquisición como parte de la entrada que deben abonar a la compra de sus viviendas.

Vamos a desarrollar también el régimen de viviendas protegidas de la Comunidad como fórmula alternativa a todas las actuales.

Y por último, haremos especial hincapié en la atención a la vivienda rural. Han sido presentadas hace muy poco las líneas de ayuda. Yo me remito a lo que eso supone en los municipios de menos de diez mil habitantes, pero que

yo creo que está teniendo una aceptación extraordinaria en nuestros días en esta Comunidad.

Y en el ámbito de esta competencia, vamos a destacar -está ahí, pero debemos decirlo- un tratamiento diferenciado y especial de estas actuaciones cuando se produzcan en espacios naturales declarados y en cascos históricos, para convertirlos en auténtica prioridad política las actuaciones en estas dos singulares circunstancias.

Y en cualquier caso, y conviene resaltarlo, las medidas previstas están, pues, yo creo muy relacionadas con la necesidad de potenciar la información a los ciudadanos. Es verdad que las Oficinas de Información que están funcionando en este momento han pasado de tener, en mil novecientos noventa y nueve, cien mil consultas a tener el doble, doscientas mil, en el año dos mil, pero posiblemente no sea suficiente. Una campaña de información podría llegar a todos los ciudadanos y hacer que éste, que es una demanda grande -es verdad-, fuera aún más grande y más posible satisfacer necesidades.

El conjunto de medidas que he descrito en materia de vivienda quedan expuestas y quedarán integradas en el Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León dos mil dos-dos mil nueve, que -desde aquí anuncio- supondrá movilizar recursos económicos por valor de 400.000 millones de pesetas, de los cuales 300.000 corresponden a créditos hipotecarios cualificados y 100.000 millones de pesetas en este periodo a subvenciones... subvenciones a viviendas. Es decir, ésta es la cantidad comprometida en ese Plan que saldrá adelante.

¿Y de qué forma lo distribuimos? El 50%, la mitad de las ayudas públicas, se destinarán a la promoción pública de viviendas y regímenes similares. El 20% a la realización en sus diferentes modalidades, que está teniendo el mayor éxito en este momento de todas las medidas. El 15% a viviendas de protección oficial. El 15% restante a nuestras líneas de apoyo para jóvenes, vivienda rural y alquiler. Y con ello, nuestro objetivo es atender a no menos de doce mil familias en Castilla y León cada año.

No obstante, no sólo consideramos importante atender esta directa necesidad de vivienda, sino que también nos parece decisivo el tratamiento de los entornos urbanos al que antes me referí; y, de forma breve, decir que yo creo que en las grandes poblaciones de la Región debemos potenciar y dar preferencia al desarrollo de actuaciones en áreas de rehabilitación integral -el modelo ARI de Valladolid-, y otros que podemos llevar a cabo, en colaboración con los Ayuntamientos y con la propia Administración estatal, sin perjuicio de que en poblaciones intermedias (no deben quedarse fuera de esta forma de desarrollo)... yo creo que en poblaciones intermedias debemos pretender poner en marcha actuaciones paralelas que podrían ser de entornos de rehabilitación agrupada,

por no ser igual, en los que la política regional de recuperación arquitectónica puede rendir magníficos resultados a la integración en todo su sentido.

Y, en efecto, queda por hablar, brevemente... la atención del patrimonio arquitectónico tradicional, que no dispone de la protección propia de los bienes de interés cultural, que debe seguir siendo objeto de atención muy especial en tres ámbitos bien definidos, como son los edificios civiles singulares dedicados al uso público, los edificios religiosos cuando éstos dispongan de un programa de uso estable y sólo en esos casos, y los escenarios urbanos de singular valor histórico o arquitectónico, para lo que vamos a seguir destinando recursos que están en torno a los 2.000 millones de pesetas cada año.

Y concluido este segundo eje -y termino ya- de la actuación de la Consejería de Fomento, nuestra propuesta de actuación se dirige finalmente a -como ya señalaba- un fundamental reto de modernidad, el más importante que señalará el tiempo nuevo, el que nos lleva a hablar de lo que hoy es la sociedad de la información o el informático, en definitiva, la política regional de telecomunicaciones.

Las nuevas tecnologías no son en fin... no son un fin en sí mismas. Su función real es -yo creo- la de servir como herramienta ideal para alcanzar otros objetivos que nuestra sociedad hoy, la sociedad de la información, nos está demandando, y que son al final un objetivo común que, en ámbito de coordinación de la que es recientemente creada Comisión de Ciencia y Tecnología -que presidirá el Vicepresidente de la Junta-, marcará todo nuestro trabajo.

Es preciso llegar a fomentar lo que se conoce por la sociedad de la información, y en eso estamos implicados desde la Dirección General de Telecomunicaciones. Yo creo que no hace falta insistir en la importancia de esta cuestión, pero a lo mejor es curioso que digamos o recordemos cómo el sector de las telecomunicaciones tiene ya una significativa participación en el PIB regional, un 2,6% -impensable hace unos años-, y que además presenta tasas de crecimiento anual del 40 y 45%. Son tasas de crecimiento extraordinario.

Es por ello que mi primera declaración debe ser la del compromiso del Gobierno Regional en este campo, aplicando todo nuestro esfuerzo para aprovechar las ventajas que las nuevas tecnologías nos están ofreciendo.

Castilla y León debe consolidar su posición de liderazgo, yo creo que un liderazgo de modernidad, que deberá llegar a todos los rincones de nuestra Región sin excepción, sin discriminación, buscando la convergencia siempre, y que se trata, en definitiva, de extender los servicios, de garantizar el acceso y fomentar su uso entre nosotros, y especialmente entre los más jóvenes, en nuestros núcleos rurales o en las áreas periféricas de la

Región, donde más difícilmente se está llegando, según todas las encuestas que manejamos. Hay un déficit de ordenadores, de usuarios de Internet, en todas la periferia de nuestra Comunidad, y sobre todo en los núcleos de menos de diez mil habitantes. De eso se trata, de superarlo.

Ayudemos a conectarse a Internet o a adquirir un PC, fomentemos la creación –con el caso de los premios Internet– de contenidos de vocación regional, exploremos nuevas vías, nuevas fórmulas para facilitar la extensión y uso de esas nuevas tecnologías, porque al hacerlo aseguraremos para Castilla y León no perder el tren de los nuevos tiempos, y lo que es más importante: vertebraremos y daremos cohesión territorial y social a nuestra tierra, cuando –como ya decíamos antes– rompamos de verdad nuestro principal problema, que son las distancias y las barreras que el espacio físico nos sigue imponiendo a los que viven en la periferia de esta extensa Comunidad Autónoma.

En este sentido, y como gran objetivo de nuestra actuación en este ámbito, es mi propósito concluir en la presente Legislatura las previsiones contenidas en el Segundo Plan Director de Infraestructuras de las Telecomunicaciones, a punto de terminar en Castilla y León, y abordar su revisión para fijar, entre todos, los nuevos y definitivos pasos en el desarrollo, entre todos, de una nueva forma de la sociedad de la información aquí.

Este marco de referencia debe servirnos para encarar el futuro a través de cinco grandes medidas, que es nuestra intención desarrollar.

En primer término, fomentaremos la extensión de infraestructuras capaces de soportar los nuevos servicios avanzados de telecomunicación en ámbitos territoriales de muy difícil rentabilidad, en colaboración con los principales operadores de telecomunicaciones implantados en la Comunidad Autónoma; posibilitar el acceso a Internet es pieza clave, a nuestro juicio, en el proceso de cohesión territorial y social al que antes me refería; y no olvidar nunca, por lo demás, el despliegue de la cobertura de los canales públicos y privados de televisión que deben llegar al 100% –hoy están en el ochenta y tantos, noventa por ciento– de los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma.

Al mismo tiempo, desarrollar las nuevas posibilidades de servicios de comunicación digital, como las radios y la televisión digital terrestre, que serán una realidad en nuestra Comunidad en menos tiempo del que pensamos.

De igual forma, y en tercer lugar, apoyaremos, tanto en el ámbito técnico como en el jurídico, a las Corporaciones Locales en todas las materias relacionadas con el desarrollo e implantación de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones, fundamentalmente los más básicos.

En cuarto lugar, extenderemos servicios y aplicaciones telemáticas que permitan acercar los servicios administrativos a empresas y ciudadanos, contribuyendo a una mejor vertebración de nuestro amplio territorio.

Y por último, es nuestro objetivo implantar crecientemente las infraestructuras y servicios que posibiliten la modernización de nuestra propia Administración Regional.

Con especial atención a las relaciones electrónicas –hoy posibles– que puedan establecerse entre empresas, ciudadanos, Administraciones Públicas, en la convicción de tratarse de una parte de nuestra estrategia global de atención con calidad a los ciudadanos usuarios últimos de este trabajo nuestro.

En suma –y, con todo ello, concluyo esta intervención–, el conjunto de medidas que propongo a Sus Señorías responden al propósito de participar en un proyecto esencialmente integrador, como lo es Castilla y León, un proyecto dirigido a nuestros ciudadanos y resultado del diálogo, del compromiso y de la colaboración con todos: con la sociedad de Castilla y León, con sus fuerzas políticas, con sus instituciones y, por supuesto, con la Administración estatal, cuyos compromisos con esta Región deben hacerse efectivos en este momento.

Para afrontar esta tarea –y acabo–, un reto político verdaderamente apasionante, toda mi disposición de ánimo, toda mi disposición de un político comprometido con Castilla y León desde hace mucho tiempo, que tiene hoy la suerte, la inmensa suerte –pienso yo– de estar al frente de una Consejería llena de ilusión, llena de proyectos a realizar; proyectos que son el resultado del trabajo previo de muchas personas que lo hicieron antes y mejor, pero que han dejado todo preparado para que en este momento, en esta década primera del siglo, se hagan realidad los principales proyectos de transformación real de la Comunidad más extensa de Europa, que le van a hacer capaz a esta tierra de converger realmente con toda Europa.

Ése es el reto, eso es lo que yo creo que tenía que decir aquí. Y, sencillamente, el trabajo del equipo de la Consejería y de este Consejero es sacar adelante todas esas medidas ya proyectadas, y, si me lo permiten, garantizar que, en este momento, en el principio de un nuevo siglo se hacen realidad. Con eso será bastante. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un tiempo máximo de quince minutos.

(Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas cinco minutos.)

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Buenos días, se reanuda la sesión. Para la

formulación de preguntas u observaciones, se procede a la apertura del turno de Portavoces. Por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra doña Elena Pérez. Gracias.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Comunicar que el turno que corresponde al Grupo Socialista le vamos a compartir la Portavoz de Transportes, doña Rosario Velasco, y yo misma.

Señor Consejero, buenos días. Muchas gracias. Cuántas veces le hemos dado las gracias por acudir a comparecencias, a explicarnos programas, y nos extrañaba que usted dijera que era la primera vez. No, señor Consejero, usted ha venido a esta Cámara por primera vez muchas veces, y siempre, además, nos ha pedido y nos ha dicho que acomete el periodo de legislatura, acomete su programa con mucha ilusión; siempre nos ha prometido mucha ilusión.

Y mire, señor Consejero, la primera valoración que quisiéramos hacerle desde este Grupo Parlamentario: este Grupo tiene muchísima ilusión en todo lo que tenga que hacer la Junta de Castilla y León y el Gobierno Central. Pero es que se nos está acabando la ilusión, porque es que desde que gobierna el Partido Popular en el Gobierno Central y los años que llevamos de gobierno del Partido Popular en la Junta de Castilla y León ha pasado mucho tiempo, y nos vienen ustedes a comentar las mismas actuaciones, los mismos programas que están sin cumplir.

Señor Consejero, demasiados incumplimientos... Y usted ha sido Consejero de Sanidad, le podemos comentar los incumplimientos; Consejero de Medio Ambiente, Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Portavoz de este Gobierno. Es decir, no es usted absolutamente nada nuevo, hemos debatido muchas veces, y usted es corresponsable de todo "nos parece" lo que ha sucedido, o lo que se ha hecho o dejado de hacer en la Junta de Castilla y León en estos años, precisamente porque ha sido usted, en el último periodo, Vicepresidente del Gobierno.

Y yo, permítame, señor Consejero, no nos puede venir otra vez a comentar, como si empezáramos de nuevo, otra vez las mismas cosas. Yo creo "y con todo el cariño" que es usted prisionero de su pasado, es ex de muchas cosas, y creemos que se le está acabando ya o se le ha acabado su tiempo político. Discúlpeme, una cosa que me llamaba la atención al día de hoy, aparte de muchas "porque incumplimientos tenemos un listado grande", yo veía en un medio de comunicación estas fotos estupidas de todos los altos cargos de la Junta de Castilla y León. Y yo que he debatido con usted muchas veces y, además, nos conocemos muy bien, y en el fondo nos tenemos cariño "independientemente de las posiciones ideológicas que tenga cada uno", usted... hubo dos Legislaturas que era el Consejero estrella en el feminismo,

era usted el más feminista. Yo me acuerdo que era usted el más feminista y me lo comentaba la actual Directora General de la Mujer. Bueno, pues algo que me tiene que chocar es este cuadro de hombres importantes, todos hombres, en los altos cargos, cuando ayer salió una línea de subvención precisamente para promocionar a mujeres a cargos directivos. Parece ser que no hay mujeres que la Junta de Castilla y León y su Consejería pueda poner en altos cargos; parece ser.

Es decir... y en el anterior periodo de esta Legislatura usted nos comentó que iba a teñir de verde todas las políticas de todas las Consejerías. Y usted, en el día de hoy, cuando nos viene con ilusión y por primera vez a hablar de la Consejería de Fomento, se ha olvidado el discurso modernista, europeo y de desarrollo sostenible, que, mal o bien, nos lo comentó y nos le hizo el señor Vallvé, aunque no haya cumplido absolutamente nada de todo lo que dijo. Usted se ha olvidado ya, tan pronto, de esa faceta verde. Discúlpeme, señor Consejero, ya no nos vale y creemos que se le está acabando su tiempo político.

Pero nos pedía, y estamos completamente de acuerdo, yo creo, o nosotros creemos, desde este Grupo Parlamentario, que esta Comunidad Autónoma, con tanto tiempo de retraso, sin ninguna novedad que nos ha comentado hoy... está claro, en Fomento las cosas están seguramente ya muy inventadas. Pero así y todo, usted no nos ha comentado nada nuevo para este periodo, absolutamente nada. Es decir, y se ha olvidado, además, pues programas que se plantearon al inicio de esta Legislatura que suponemos que serían de programa electoral. No nos ha comentado el día de hoy, pero como tenemos mucho tiempo, aunque sean sólo dos años, tenemos dos años para comentarle a usted todos los incumplimientos que se han hecho como los planes de infraestructuras, los planes de viviendas, el Plan de Defensa contra el Tráfico "que hoy nos lo vuelve a contar", proyectos integrales para que las infraestructuras sean vector de la puesta en valor económico del recurso ambiental, Instituto para la Seguridad Vial, cohesión institucional; ponencia en esta Cámara, ponencia en esta Cámara, con esta Cámara también, con las Cortes de Castilla y León y sus representantes, para conseguir abaratamiento de suelo. Seis objetivos nos comentaron en el programa de esta Legislatura, sólo se ha cumplido, y malamente "entraremos un poco más tarde", el que se haya publicado un documento que se llama Directrices de Ordenación del Territorio.

Y mucho diálogo, por supuesto; estamos de acuerdo, y yo es lo primero que le queremos comentar desde el Grupo Socialista, y entrando ya en los tres ejes que nos comentaba usted, nos comentaba que todo el tiempo que sea preciso para llegar a un consenso en las Directrices de Ordenación del Territorio, todo el tiempo del mundo. Nosotros le pedimos una serie de cuestiones desde aquí, si le parece bien a usted recogerlas. Porque creemos que este documento... que es continuación "no nos engañe-

mos-; es que cada vez que llegamos aquí se publican unos documentos muy bonitos, que nos cuestan muchísimo dinero, pero es que encima, por ejemplo, cuando usted hablaba: "queremos dar información a todo el mundo", yo le pediría, para empezar, que a los municipios de menos de mil habitantes le remita usted un documento, pues son los más afectados, a la baja, y en peores condiciones, y ni siquiera tienen el documento. Eso se lo pediría como un favor, aparte de la necesidad de negociación.

Decía que es continuación, muchas veces, de modelos de marketing, como puede ser el... y fue en su día la hipótesis de modelo territorial, si ha cambiado mínimamente. Y pretendíamos o pretendían ustedes, la Junta -y tenía que haber sido así-, un documento que, de verdad, aumentara o intentara aumentar la calidad de vida, disminuyera los desequilibrios; pero nos encontramos con un documento que no concreta, que no prioriza, que no planifica las inversiones necesarias en nuestra Comunidad Autónoma, que no vertebrata el territorio, y que no corrige los desequilibrios territoriales que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma.

No es un modelo -a nuestro modo de ver- para Castilla y León porque no se plantea ningún modelo en él, sirve para cualquier tipo de territorio, y nosotros le pedimos aquí diálogo sí, negociación sí. Queremos un modelo que recoja la identidad regional en todos los aspectos, las perspectivas de desarrollo económico, social, poblacional de todos sus territorios, y que se base no estrictamente en los límites territoriales, como puede tener recogido este documento, ya sea de provincias, ya sea de Comunidad Autónoma.

Seguramente tendremos que hacer más un documento en base a un modelo de comarcas naturales que recoja -y es el consenso que le solicito yo a usted-, primero, buscar la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del medio rural y de urbano, equilibrando la prestación de servicios. No podemos hacer un modelo, como nos han traído aquí, que según qué servicios públicos, así diferenciamos las áreas, porque no existe una coordinación entre las distintas Consejerías. De hecho, el Consejero de Presidencia, el Consejero de Industria y la Consejera de Medio Ambiente no han hablado para nada de las Directrices de Ordenación del Territorio. Y así, éste habla de áreas funcionales, Sanidad habla de zonas de salud; Agricultura de comarcas agrarias; Medio Ambiente habla de veintisiete zonas de plan forestal; el Plan Industrial tiene otro número de zonas distinto, partidos judiciales, etcétera, etcétera, etcétera.

Tenemos que llegar a otro tipo de modelo -y es donde nosotros ofertamos ese consenso- que, además, suponga dar una capacidad de autogobierno y de decisión política a nuestros territorios más pequeños; descentralizar el Gobierno y la decisión.

Le pedimos que retiren este modelo, que retiren estas directrices, y nos sentemos entre todos, entre todos, independientemente del color político, a estructurar unas demarcaciones territoriales estables que sirvan para la cohesión y para la vertebración, y que sean inmunes a la alternancia política en nuestro Gobierno de Castilla y León.

Nos contaba usted... no es nuevo, mire usted, algo que se me ha llamado la atención, me ha llamado la atención. Usted siempre ha tenido mucha costumbre de hablar todo lo pionero y novedoso que es; esta vez no lo ha hecho, no lo ha hecho. No me extraña, ¿eh?, no me extraña. Hemos pasado ya un poco del folclore del pionero y el novedoso que estábamos acostumbrados; siempre todo era pionero y novedoso. Pero usted -permítame, con todo el cariño- ha utilizado un poco este folclore trasladando a los medios de comunicación unas ayudas a vivienda y... intentando plantear que eso es un plan novedoso, igual que nos comenta hoy aquí. Ni novedoso ni pionero; éstos son los Presupuestos Generales de esta Comunidad Autónoma para el año dos mil uno que elaboró -supongo que con el consenso del señor Vicepresidente entonces- el señor Vallvé. Es decir, las líneas que usted ha planteado en el día de hoy al Plan de Vivienda estamos... podemos estar de acuerdo. Lo que no estamos de acuerdo es con esa cuestión que siempre ya... y perdóneme que vuelva a comentar esto que yo he llamado el folclore regional: los incumplimientos.

Mire usted, aquí hemos hecho varios estudios. El señor Merino -se acuerda usted porque también estaba en el Gobierno- hizo... elaboró un plan de necesidades y habló de hacer cuatro mil viviendas: mil públicas, de promoción pública, de cualquier tipo de protección oficial, mil en cada año de Legislatura. Se ha acabado y tenemos ese documento ahí, y no se ha hecho. Llega el señor Consejero de Fomento anterior a usted con un discurso europeo, moderno, hablándonos ya de hacer viviendas públicas, o intentar que se accedan a viviendas públicas colectivos marginales. Él nos habló "moritos"; se lo... pedimos desde el Grupo Parlamentario que retirase esa frase. Yo me alegro que usted ya no utilice esa expresión, por supuesto; seguramente con los emigrantes hay que hacer más cosas que lo de las viviendas. Pero nosotros le apoyamos ahí, nosotros apoyamos que se hagan viviendas públicas para el colectivo de inmigrantes que tiene obligatoriamente que recibir nuestra Comunidad Autónoma, no sólo por el desarrollo económico y social necesario, sino por solidaridad con otro... con todas las personas en este mundo. Y eso lo apoyamos; pero es que no se ha hecho nada. Es que tuvimos un estudio estupendo del señor Merino, que no se ha hecho, y hemos tenido un abandono de la inversión y de la vivienda pública en estos dos años.

También se nos dijo -como dice usted aquí hoy- que se iba a hacer un Plan Regional de Viviendas en la

primavera del año dos mil; si repasa usted el Diario de Sesiones, que seguro que lo ha hecho, como lo hecho yo... Es decir, ya comentó que en el año dos mil. Bueno, pues este Grupo Parlamentario, que nos parece que ni se cumple el plan cuatrienal... Salía... salía en los medios de comunicación hace pocos meses; es decir, el Gobierno estatal, el Estado, ha cumplido mínimamente, y sin dar todos los datos, con el 24% de lo prometido; sin dar todos los datos, porque en la última Comisión no se quisieron dar los datos por lo malos que eran.

Pero es que, además, la vivienda pública en nuestra Comunidad Autónoma ha bajado a unos... usted nos comenta que se ha construido mucha vivienda, pero no nos está hablando qué tipo de vivienda, si la pública, la que tiene algún tipo de protección oficial, la privada, etcétera. Díganos cual, porque es que hemos oído y ustedes han comentado, tanto usted como el señor Vallvé, que vamos a introducir un parámetro -hoy no lo ha dicho, pero lo han dicho en los medios de comunicación; hoy aquí no lo ha dicho-, que vamos a introducir... o van a introducir ustedes un parámetro que diga que donde hay vivienda de promoción privada nunca entrará la vivienda pública. Y tenemos...

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Señora Pérez... Perdón, le recuerdo que le quedan dos minutos.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, voy acabando. Y tenemos mucho miedo, tenemos mucho miedo este Grupo Parlamentario, que GICAL se acabe convirtiendo en la uvi de las promotoras privadas, que se han lanzado a construir muchas viviendas libres de cara a que aflore lo del dinero negro -que lo sabemos todos- antes del dos mil dos, y ahora vayamos a ser las uvis que vayamos a sacar las castañas del fuego, precisamente, a una serie de promotoras alocadas.

Viviendas públicas, para que -como comentaba usted- tengamos acceso todos los castellanos y todas las castellanas y leonesas a una vivienda digna, por el método que sea -de alquiler, subvenciones, promoción directa-, pero con grados de cumplimiento.

Señor Consejero, agradecer que en su día -hace quince días, mínimamente- se aprobara un plan... una Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista planteando que en menos de seis meses se trajera a esta Cámara... se trajera a esta Cámara un Plan Regional de Viviendas a negociar entre todos, y que pudiéramos sacar, con una serie de parámetros, un consenso entre todos. Esto ha sido aprobado por unanimidad en esta Cámara, suponemos que usted será fiel cumplidor de ello, y ya, entonces, debatiremos y dialogaremos sobre lo que consideramos que tiene que ser necesario.

Acabo, señor Consejero: diálogo sí, consenso también, pero no más promesas; todos cumplimientos; vamos

a hacer un seguimiento. Y, de paso, inténtenos contestar usted, si puede, por qué en estos dos años de Legislatura no se ha cumplido absolutamente nada de lo que se prometió del programa electoral. Nada más y muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Muchas gracias, señora Pérez. Tiene la palabra doña Rosario Velasco.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Y deseamos, en primer lugar, mucha suerte al señor Consejero en su nueva responsabilidad en el Gobierno. Realmente, sí que es cierto -ya lo ha dicho mi compañera- que usted no es nuevo, con lo que, por lo menos, la experiencia le servirá para... para mucho, sin duda.

Sí que hay que agradecer -porque repasando el Diario de Sesiones, como es obvio...- que no nos haya pedido el conformismo que en la primera intervención del señor Vallvé en esta Comisión se nos pedía: teníamos que dar gracias por no pertenecer al Tercer Mundo. Realmente, hemos avanzado un poco, y ahora se nos pide ilusión.

Ilusión, señor Consejero, la tenemos, y a veces es difícil tener ilusión desde una Oposición que pretende ser constructiva, que pretende entrar en el diálogo y que, por parte del equipo de Gobierno, del Grupo que gobierna, no se le da posibilidades reales para poder hacerlo. Y lo digo con conocimiento y con datos concretos, a los que luego me voy a referir.

Porque sí que es cierto, sí que es cierto que en los discursos genéricos, como el que hace usted hoy, al que no voy a analizar de una forma pormenorizada porque, realmente, es su primera intervención y yo creo que hay que ser benevolentes con algunos determinados... algunas determinadas cosas, pero sí decirle que, genéricamente, siempre se nos dice lo mismo: "diálogo, consenso, transparencia". Pero también se nos dice: "fechas, límites, plazos, ilusión". Nosotros ahora ya queremos esas cosas concretarlas en los papeles y que el consenso sea real, y las fechas y los plazos sean precisos, y que los objetivos estén bien definidos, y la evaluación de ellos esté bien que se generen los instrumentos para poder realizarla de una forma clara.

Somos políticos del siglo XXI; desde luego, no nos podemos conformar simplemente con hacer discursos, sino también tenemos que trabajar ya con mecanismos y con instrumentos de procedimientos de calidad -eso lo dicen y lo repiten-, pero también en el ejercicio político y en el discurso político no se pueden obviar esas formas de trabajo. Lo decía el señor Vallvé en su comparecencia: "Hemos... tenemos que avanzar de la fase de trabajar juntos a pensar también juntos", y eso, desde luego, sí le pide el Grupo Socialista al nuevo Consejero de esta Consejería estrella para el Gobierno de la Región.

Vamos a hablar primero de las cosas en las que coincidimos, y es evidente que coincidimos que el desarrollo de las infraestructuras es un factor básico en el desarrollo de nuestra Comunidad. Estamos de acuerdo también que es un factor imprescindible de equilibrio territorial, y es un factor de competitividad con el resto de las Comunidades Autónomas y también en el contexto europeo. Es también un factor... como factor de accesibilidad, es fundamental para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos castellanoleonese.

Pero, bien, como coincidimos en eso, le vamos a pedir al señor Consejero dos cosas que nos parecen fundamentales, o tres:

En primer lugar, una virtud que yo creo que tiene que ser clave en un político: estar siempre muy atento y percibir las críticas constructivas de los Grupos de Oposición y de los sectores sociales. En síntesis, ser humilde para reconocer también los errores.

En segundo lugar, le pedimos trabajo. Un trabajo... y tiene mucho que hacer, porque, desde luego, estamos ya a mitad de Legislatura y la mayoría de los incumplimientos... la mayoría de los compromisos que desde esta Consejería se tienen con nuestra Comunidad Autónoma, con nuestros ciudadanos, no se han cumplido.

Y en tercer lugar, que no sean solamente palabras y que, desde luego, la relación con estas Cortes sea un hecho, y que, realmente, las comparencias, los trabajos que se soliciten desde aquí, tenga especial sensibilidad el Consejero de Fomento.

Además, por otra razón: a usted se lo exigimos con... y digo exigencia en el sentido más estricto de la palabra por eso, porque usted no es nuevo, y, además, ha sido Vicepresidente, con lo que también, de alguna forma, es corresponsable con los incumplimientos de esta Consejería.

No obstante, nosotros también le vamos a aportar cosas. Lo decimos así de claro: queremos trabajar juntos, trabajar en las ideas. Desde luego, somos Oposición, y es nuestra obligación poner en evidencia esos incumplimientos. Y, desde la discrepancia política legítima y de las percepciones de nuestro planteamiento político, nosotros queremos trabajar con ustedes en hacer... en hacer que las infraestructuras en nuestra Comunidad Autónoma mejoren y estén a nivel de las necesidades que en estos momentos tienen ya las Comunidades de futuro. Por eso, sí le ofrecemos esa lealtad y ese trabajo, y, desde luego, también estamos dispuestos a ejercer de una forma eficaz esta política de pactos y de consensos.

Pero, mire, le voy a refrescar la historia reciente. El señor Vallvé, que también nos hablaba mucho de pactos y de consenso, nos habló en múltiples ocasiones de un pacto de infraestructuras. Pues bien, yo le digo que el

pacto de infraestructuras nos presentó el proyecto creo que quince días antes de las famosas Jornadas Viaria 2001. Hubo imposibilidad de negociar ese tema en aquel momento, y, desde luego, sí le pedimos a usted que haya posibilidad ahora, realmente, de negociar ese pacto de infraestructuras.

Desde luego, nos hubiera gustado más que el Viaria 2001 hubiera sido el Viaria 1996. Y le digo por qué: porque, ciertamente, en el resto de las Comunidades o en muchas de las Comunidades de... de nuestro país se lleva trabajando mucho tiempo en ver cuáles son las mejores opciones para la alta velocidad, cuáles son las mejores opciones para la armonización de su territorio. Se ha debatido mucho, se ha llegado a consensos entre Grupos Políticos gobernando el PSOE con el Grupo Popular y gobernando el Grupo Popular con el Partido Socialista. Y en nuestra Comunidad Autónoma da la sensación de que el Plan del señor Cascos realmente sí que es el Plan del señor Cascos y, desde luego, no es el Plan para nuestra Comunidad Autónoma.

Y tengo argumentos para decírselo, porque, desde luego, en el programa político del Partido Popular, en los compromisos que ustedes han tenido con los ciudadanos castellanoleonese, desde luego, no se refleja en ese Protocolo que a usted, además, le tocó firmó con el señor Cascos como Presidente en funciones.

Le recuerdo sólo algunos aspectos: la alta velocidad a Galicia por Zamora y por El Bierzo, desde luego, no está reflejado ahí. La comunicación con Portugal, desde luego, parece increíble... parece increíble que en los programas europeos -el INTERREG III- tanta importancia se le está dando en el discurso político en esta Comunidad la situación estratégica de la misma, la comunicación con Portugal, y luego en los planes y planos del señor Cascos obviamos por completo el que estamos al lado de Portugal. Desde luego, no hay acceso de alta velocidad a través de nuestra Comunidad con Portugal.

Desde luego, hay muchas cuestiones en las que discrepamos con respecto a las infraestructuras. Desde luego, nosotros no estamos de acuerdo en esa política de autopistas. Nosotros ya dejamos planificadas autovías que luego ustedes han convertido en autopistas, y nos parece profundamente discriminatorio que los ciudadanos de Segovia y de Ávila tengan que pagar peaje para acceder a la A-6. Nos parece profundamente discriminatorio que la comunicación entre León y El Bierzo sea a través de una autopista y no a través de una autovía. Y nos parece profundamente discriminatorio que no se hayan priorizado las necesidades reales de nuestra Región.

Respecto a los aspectos concretos -a los que se refería de ilusión, y de programas, y planes en infraestructuras, simplemente me voy a permitir recordarle que en los Presupuestos del año dos mil y dos mil uno estaban presupuestados 35.570 millones de pesetas, y, desde

luego, se en estos momentos, en los del dos mil uno sólo se comprometieron 18.735 millones de pesetas.

Al hacer el análisis de todos los compromisos en las carreteras de alta capacidad, nos damos cuenta que los presupuestos para ustedes no... no sé... hablo ahora de los Presupuestos Generales del Estado, porque en el año dos mil proyectos que estaban presupuestados ni siquiera se llegaron a iniciar, y, desde luego, cuando hacen el recuento es como si no hubieran existido proyectos previos, y en el año dos mil uno ya se olvida de esos proyectos; y, desde luego, los proyectos que recuerdan los presupuestan con menos cantidad de dinero.

Voy a referirme también el déficit de inversiones en lo que es el mantenimiento de nuestra red autonómica de carreteras.

Desde luego, han sido escasas las inversiones. Y, desde luego, en este Plan de Infraestructuras, nosotros, si nos da oportunidad de pactarlo, desde luego, tendremos que hablar de plazos y de prioridades, porque nuestra red no está bien.

Respecto a la red de las Diputaciones Provinciales, ¿qué decir?: el escaso esfuerzo que ha hecho esta Comunidad Autónoma en potenciar y apoyar estos programas, habida cuenta de la situación económica por la que pasan nuestras Diputaciones Provinciales.

¿Qué decir del ferrocarril? Nuestra Comunidad Autónoma va a la cola, no ha visto... no ha habido para nada planes... planes de mantenimiento de la red convencional de ferrocarril; solamente hay un proyecto, pero, desde luego... y tenemos recientemente cosas que nos han molestado profundamente a los castellano-leoneses, como es el caso de los puentes que se caen, que impiden la comunicación... impiden la comunicación entre Comunidades Autónomas y, desde luego, rompen... rompen la comunicación de nuestras...

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Señora Velasco, le recuerdo que le quedan dos minutos.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: (Vale, gracias.) De todos modos, tendremos en la segunda intervención tiempo de precisar algunos aspectos.

Pero sí me voy a referir muy brevemente en un tema en el que ha obviado porque se ha limitado a hablar de los objetivos genéricos del PDIS: es el tema de las infraestructuras de telecomunicaciones. No se confunda, señor Consejero, no es su responsabilidad hablar en genérico, en genérico, de las nuevas tecnologías. Su responsabilidad concreto... concreta es de generar mecanismos de infraestructuras para las telecomunicaciones. De poco sirven los proyectos de ordenadores para Ayuntamientos, de potenciar y generar y hablar de ventanillas

únicas y de telemedicina, si, desde luego, en estos momentos en nuestra Comunidad todavía hay muchas zonas que no pueden ver la televisión, que no tienen cobertura de telefonía móvil, que no hay incluso cobertura de telefonía clásica. Y, desde luego, es su responsabilidad hablar... hacer proyectos concretos para generar esas infraestructuras de telecomunicación que realmente permitan... permitan posibilitar otros proyectos de otras Consejerías.

Ahora tengo que terminar, pero, desde luego, sí... si me permite, de avalarle, o decirle o ponerle sobre la mesa diez compromisos que nosotros le pedimos como Grupo Socialista, que son los siguientes: negociar un Plan Regional de Vivienda antes de seis meses; negociación del Plan de Infraestructuras que ofreció el señor Vallvé, definiendo inversiones, plazos y prioridades; crear la ponencia para el estudio de abaratamiento de suelo; compromiso claro con el desarrollo de las infraestructuras de telecomunicación; crear un instrumento de trabajo en coordinación con los operadores privados; comprometerse a negociar y modificar las Directrices de Ordenación del Territorio; un Plan de Seguridad Vial antes de finalizar el año y un Plan de Supresión o Tratamiento de Pasos a Nivel; creación del Instituto de Seguridad Vial; desarrollar la Ley del Suelo, ¿eh?, y sus reglamentos -que ya se ha comprometido usted-, y, por supuesto, que sea cierto que la Ley del Transporte Urbano se inicie la tramitación en este periodo de sesiones; un plan de intervenciones sobre actuaciones urbanísticas ilegales en Castilla y León; y el décimo punto, la creación del Centro de Relaciones Electrónicas, que es un compromiso suyo y al que usted no se ha referido. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Muchas gracias, señora Velasco. Por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señora Presidenta. Bienvenido a la nueva Consejería, señor Consejero. Y nos ha gustado al Grupo Parlamentario la reiterada forma de decirnos que quiere diálogo y que quiere que todo salga por consenso y demás. Si realmente es así, le pedimos desde el Grupo Mixto, desde la Unión del Pueblo Leonés, que comience eliminando del mapa estas directrices de la ordenación del territorio y comencemos a hacer unas nuevas con ese diálogo del que usted dijo, no sé si para llevarlo a la práctica o para que la prensa lo dijera, porque ahora, por la sonrisa que está echando, mucho me da que no va usted a hacerlo, ¿eh? Entonces, si realmente quiere diálogo, estamos muy dispuestos.

Pero no podemos aceptar un diálogo cuando se parte de unas directrices que es una exaltación a Valladolid de forma descarada en el escrito que ustedes hacen en sus directrices. O sea, no es algo que yo me invente, ni que estemos susceptibles -como posiblemente usted me diga-,

sino que ustedes lo dicen. Y le cito, hablando de infraestructura ferroviaria: "Excelente oportunidad de situar a Valladolid a tiempos de viaje de duración desde Madrid". De las demás provincias no habla, porque se conoce que las demás somos demasiado poco para querer ir a Madrid en dos horas.

Habla usted de la problemática... de las oportunidades y de la perspectiva territorial: "el caso del corredor Palencia-Valladolid...". Ése es el que hay que subir según ustedes. "Centro Valladolid, centro administrativo, gerencial, etcétera, que incorpora innovación industrial de importancia." El resto dice que, bueno, que algunas cosillas nos quedan, por ejemplo: medio ambiente, cuando hasta los Picos de Europa nos los están machacando, por ejemplo.

Suelo industrial: en Valladolid, y algo en Burgos. Y ustedes mismos dicen, además, que en Zamora y en León son donde menos hay. O sea, que lo que estoy diciendo no me lo invento ni es demagogia. Lo dicen ustedes.

Ferrocarril: Madrid-Valladolid. ¡Ah, sí! Nos han salido que ahora sí nos van a poner Alta Velocidad hasta Ponferrada. Bueno, no sabemos qué año. Porque, miren ustedes, las referencias a las Jornadas Viarias... un plan que dura diez años cuando no saben ni si van a estar ustedes; o sea, eso es como planificar el cuento de la lechera, Señoría. Yo quiero... nosotros queremos actuaciones para ya, para ya, no para dentro de diez años, que no está mal, no está mal; pero creo que, dada la situación de la Autonomía y, fundamentalmente, del Reino de León, no estamos para perder el tiempo en planes a diez años, cuando no tenemos realizados los planes a dos años.

Habla usted de... -vamos, usted, las directrices, usted- habla usted de los aeropuertos: "potenciar Villanubla con vuelos, con vuelos Villanubla, Villanubla...". Y León y Salamanca quedan... dice usted: "consolidar". Es decir, que no son nada y van a quedar igual que están con suerte. Porque a León, por ejemplo, le están intentando eliminar el viaje Madrid-León, lógicamente, para que sea Madrid-Valladolid, para que la clientela sea mayor. Ustedes dijeron que se iba a financiar, a ayudar, a dotar de ayudas económicas a los vuelos deficitarios. Sin embargo, parece ser que los vuelos deficitarios los tiene Valladolid, porque es al único aeropuerto que ayudan.

Mire, Señoría -o Excelentísimo, como se diga-, bien, usted... no, Excelentísimo, ustedes, ustedes, ustedes están potenciando sólo Valladolid. Y yo le quiero recordar una cosa, que además está en el Estatuto, o sea, que tampoco es una reivindicación nuestra, sino que ya está ahí: esta Autonomía tiene dos Regiones, por lo tanto debería tener dos... -como poco- dos capitales -digamos-, dos centros, dos capitales. Sin embargo, a León no solamente no la dotan, sino que la quitan lo que tiene. Sí, totalmente. Eso sí, Valladolid crece, entre otras cosas, además del... gracias a los privilegios que ustedes les dan,

porque todas las provincias salen perjudicadas, ¿eh?, no sólo León. Aquí la única que se beneficia es Valladolid y algo Palencia por la proximidad, algo Palencia por la proximidad, Señoría.

Bueno, pues siguen ustedes diciendo, por ejemplo, lo del aeropuerto, que ya tenemos un avión más que ver el día de las Jornadas, las maquetas del aeropuerto de Valladolid y el de León para ver la diferencia. Entonces, si el nuestro se consolida, ya sabemos cómo va a quedar. Y, claro, si el otro aumenta, pues también sabemos cómo se va a poner. Es decir, que la diferencia cada vez es mayor.

Vamos a dejar las Directrices, pero ya le digo que si usted realmente está dispuesto a esa oferta de diálogo, tenga un acto de buena voluntad, comencemos de cero, hagámoslo entre todos. Ya sé que va a decir "pero el que gobierno soy yo"; ya lo sabemos, ya nos lo repiten siempre, que tienen la mayoría y todas esas cosas; pero si realmente quiere diálogo y quiere colaboración, tenga un acto de buena voluntad y comencemos de cero a hacer estas Directrices.

Después habla usted de las carreteras, por ejemplo, la autovía... y sigo diciendo Autovía León-Astorga por más que se empeñen, porque hasta que no me convenzan de qué motivos son para que en toda la Autonomía sea la única de pago el tramo Astorga-León o... sí, en toda la Autonomía, no sé habrá algún caso más por ahí, pero, desde luego, que nosotros conozcamos, es el único tramo que va a pagar, y va a pagar unas 500 pesetas. Señoría, eso póngalo en Valladolid, que es la que el nivel económico más alto tiene; no lo ponga en León que somos... bajo mínimos ya. No arruine más con un gasto, para poder llegar a la capital, con ese gasto por parte del ciudadano que quiere llegar a León. ¿Por qué tiene que ser autopista? ¿Por qué siguen empeñados en la autopista? ¿Qué intereses hay? Y no me venga con lo anterior, que es que se hace antes. ¿Por qué se hace antes? ¿Porque la empresa privada funciona mejor que la pública? No me dé esa razón, que ya la dio el anterior Consejero y, vamos, se cae por su peso; casi que les deja a ustedes con un lugar a la duda.

Nos dice en la comparecencia del anterior señor Consejero... dice que en estos cuatro años la conclusión, entre otras, de la autopista... -siguen ustedes con autopista, yo con la autovía, y tendrán que explicar a la ciudadanía por qué tenemos que pagar en León y no en el resto-, así como la Autovía León-Benavente tienen que estar terminadas en dos años. Sí, ya me va a contestar: "no, ya hay planes, está esperando el impacto ambiental". Ustedes dijeron que se terminaba y no se ha empezado; en dos años es imposible terminarla cuando no se ha empezado. Incumplimiento número uno.

Claro, eso nos quita la fe a seguir confiando; no la ilusión, porque el día que perdamos la ilusión... un pueblo

sin ilusión es un pueblo muerto, y nunca seremos los leoneses un pueblo muerto, por mucho que se empeñe esta Comunidad, este tipo de Gobierno en machacar a León. No lo... Sí, la están machacando. Ya sé que no tienen como única obsesión, pero cualquiera diría que les molestamos un montón, porque estamos decayendo de mal en peor.

Bueno, no lo han cumplido "le repito", y me temo que no lo van a cumplir en dos años.

Luego, León-Valladolid. Para empezar también, que si estudios, que si estudios. Realidades, señor Consejero. Llevamos estudiando muchos años. Porque estas autovías no son invención suya, ya estaban en el año noventa y dos, ya estaban antes. O sea, ustedes tenían que ejecutarlas. Y, bueno, a nivel nacional, tanto monta, monta tanto: nadie lo ha hecho. Pero realidades, señor Consejero, realidades. Y cuando alguien dice... un señor Consejero dice que en cuatro años se terminará la autovía y a dos años no se ha empezado es un incumplimiento serio.

Vamos a ver, lo que ustedes denominan Ruta de la Plata, también... que bueno, yo no estoy de acuerdo "como ustedes sabrán", porque la única existente es la Vía de la Plata y, desde luego, no va a Gijón, ni viene de Sevilla, ni va por la 630, pero bueno. Lo que ustedes denominan la Ruta de la Plata, ¿para cuándo también?

No me conteste, por favor se lo pido, con que tienen el proyecto, el estudio medio ambiental, etcétera, porque el estudio medio ambiental que tarde... y que es la excusa que ustedes dan, también está en sus manos. Dígale a su Ministro que a ver si acabamos con el impacto ambiental de todas las autovías y carreteras que corresponden, como mínimo, a la provincia de León o que le tocan de cerca.

¿Cómo está el estado general de las carreteras? Y, además, fíjese, voy a ponerle un ejemplo. Yo, para mí, que en el mapa de carreteras de ustedes les falta un tramo de una, porque por tercera vez van a arreglar la León-Santa María del Páramo, la carretera llega hasta La Bañeza, y estos quince kilómetros siguen sin arreglar desde que el mundo es mundo: con parches, con un puente que, según los técnicos de los Ayuntamientos de alrededor, ha empezado a fallar las pilastras y que cualquier día pasa como en Veguellina, se nos cae, o como en Nogarejas, se nos cae.

Esa cantidad de dinero que usted ha dicho que va a dedicar, mire, no hable de cifras cuando es a nivel general, porque la verdad que uno, pues, ya no sabe si es mucho, si es poco. Porque, además, ya no se trata de que sea mucho o poco, se trata de dónde lo van a emplear, si en Valladolid o en León.

Sigamos. La FEVE. También dijo el señor Consejero que se iban a entablar negociaciones "esto hace dos años" para que se volviera... volviera a funcionar el ferrocarril de vía estrecha que comunica León con Bilbao. ¿Cómo estamos en esas negociaciones?

Las viviendas de protección oficial. Verá, el que de vez en cuando, y muy de cuando en cuando, y en algún medio en el que "casualidad del destino" el Alcalde es del Partido que gobierna, se hace un bloque de viviendas de protección oficial, eso, Señoría, no es hacer un servicio social a la Comunidad; eso no es, Señoría. Y, además, viviendas que "por cierto", no sé cómo, a los dos años tienen unos problemas pero horrorosos, tanto por mal material como mala construcción. Deben vigilar a esas empresas que ustedes contratan para realizar esas viviendas.

Dotar a la juventud, a la gente joven, a las personas jóvenes de viviendas. ¿Cómo? ¿Subiendo el precio de los pisos y del suelo igual que ha subido en León en los últimos años? ¿Así creen ustedes que van a conseguir que la ciudadanía, realmente, tenga acceso a algo que está recogido en la Constitución, que es el derecho a la vivienda? Así no, Señoría.

Cuando ustedes salieron a bombo y platillo hablando del Plan de Choque de Zamora, han pasado años y seguimos esperando por el Plan de Choque de Zamora, como no sea que el choque sea el del ferrocarril del otro día. No hay Plan de Choque para Zamora, salvo en la mente o igual en el papel de alguno; y Zamora "peor que León todavía" se está muriendo, y es gracias a ustedes. Hay una diferencia, sí: Zamora siempre estuvo a la cola, y León estaba en cabeza y ahora está la penúltima. Pero ésa es la única diferencia.

Señoría, nos gustaría tener esa confianza que reiteradamente nos piden a los Grupos Parlamentarios cuando hacen comparecencias de sus programas y demás, pero esta Procuradora, al menos... y sólo lleva dos años, fíjese, cuando... o el que lleve catorce, cómo se sentirá cuando año tras año sólo oye hablar de programas que como mucho están bien escritos, como mucho, ¿eh?, que en muchos casos tampoco, pero que la realidad sigue siendo la misma. Ustedes, Señoría, hacen planes, hacen componendas, salen a la prensa diciendo "se van a invertir en la provincia de León no se cuántos millones", "se va a hacer la Escuela de Pilotos" "que ya parece ser que también está en peligro, que se la llevan para Salamanca", "se va a hacer la Escuela de Funcionariado" "que tampoco se hace ya, queda en Valladolid". Es decir, engañan a la gente. Y con ese mismo engaño, Señoría, con ese mismo engaño, tienen ustedes esos votos de los que presumen, con ese mismo engaño, porque dominan hasta los medios de comunicación. Pero sólo son eso: planes, que desgraciadamente se convierten en mentiras...

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Señora Fernández, le recuerdo que le quedan dos minutos.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: (Sí, señora Presidenta, Gracias.) ...cuando no se llevan a la práctica. Así que... que tenga usted muchos éxitos en su

vida personal, por supuesto "como político", pero, sobre todo, que tenga usted muchos éxitos en el cumplimiento de todo lo que está Junta Autonómica promete y que nunca cumple. Gracias, Señoría.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Muchas gracias, señora Fernández. Por el Grupo Parlamentario Popular, y para compartir el turno, tiene la palabra, por un tiempo máximo de un cuarto de hora, Roberto Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Me temo que no voy a ocupar el tiempo, pero, no obstante, en cualquier caso, sí conviene hacer algún tipo de precisiones. Y, desde luego, en primer lugar, señor Consejero, nuestro agradecimiento de este Grupo Parlamentario por su pronta comparecencia en esta Comisión de Política Territorial y Transportes y por darnos buena cuenta de este programa que usted tiene para el resto de la Legislatura, estos años que quedan en el resto de la Legislatura.

Asimismo, quiero extender este agradecimiento a todo el equipo que le acompaña de altos cargos de la Consejería, que me consta que son auténticos profesionales y que... con una gran experiencia, pues... es un aval más que nos llevará... nos lleva, evidentemente, a la total conclusión de que la gestión que usted va a tener a cabo de esta Consejería va a ser un total éxito "como, además, no puede ser de otra manera", por las razones que yo, en cualquier caso, le voy a exponer.

El discurso que usted ha dado, señor Consejero, ha sido claramente un discurso concreto. Yo creo que usted se ha mojado; yo creo que usted ha sido concreto; ha sido exhaustivo; yo creo que se ha comprometido usted con datos concretos, con fechas concretas y, desde luego, con cuestiones muy concretas. Evidentemente, esto es algo que es así; o sea, quiero decir, el que lo entienda de otra manera es que no lo ha querido entender. Es cierto que usted ha hecho ofertas de diálogo, de compromiso, de acuerdos. Hay quien recoge ese testigo de diálogo y de compromiso, y hay quien que se cree que está en la cocina de su casa y que lo único que hace es venir aquí a hablar un cuarto de hora sin decir absolutamente nada. Pero crea... créame, señor Consejero, que lo que usted dice y lo que usted manifiesta en estas Cortes es recogido por muchos de sus compañeros en las Cortes.

Mire usted, se ha producido... se ha producido una sustitución de un Consejero, de una Consejería, de quien está al frente de una Consejería en una mitad de una Legislatura. Es cierto que es una cuestión no normal, pero lo que sí... también es cierto es que eso produce cuando menos dos cuestiones, y que podemos extraer de su discurso: podíamos decir continuidad, en el buen sentido de la palabra, continuidad en el sentido de que, evidentemente, hay propuestas y proyectos que "como no podía ser de otra manera" se pusieron en marcha ya hace tiempo

y que usted, necesariamente, tiene que impulsar y tiene que sacar adelante; impulso que sería aquella segunda otra característica que usted ha manifestado en su propio discurso: usted viene aquí, afortunadamente, para impulsar los proyectos y para hablar de nuevos proyectos y de nuevos compromisos, cosa que a nosotros, desde luego, nos parece muy correcto y que, además, le agradecemos, y le retamos "en el buen sentido de la palabra, insisto" para que así lo cumpla. Usted ha dado plazos y compromisos que va a cumplir, en cualquier caso, y que, desde luego, va a demostrar un nuevo impulso a esta Consejería.

Tiene usted, señor Consejero, una gran responsabilidad, una gran responsabilidad en una Consejería que es, esencialmente y por principio, inversora; no en vano tiene uno de los presupuestos más amplios de la Comunidad, como son 66.000 millones de pesetas en este año dos mil uno.

No en vano, el propio Presidente de la Comunidad, Juan Vicente Herrera, en su propio discurso de Investidura manifestaba su preocupación y su interés por sacar temas adelante e impulsar proyectos y desarrollos en cuanto al tema de la vivienda, el tema del patrimonio "tema de patrimonio en el que aquí nos compete, que es el no protegido, evidentemente; es otra Consejería la que se ocupa del patrimonio protegido", y de las propias infraestructuras y telecomunicaciones.

Ha hecho usted también una propuesta permanente de diálogo y de transparencia. Desde luego, ha sido una marca constante de su discurso; cosa que también nosotros preveíamos, puesto que su actuación política siempre ha sido marcada precisamente por esa actuación política y por esa transparencia en sus actuaciones. Ha insistido mucho en ese acuerdo, en ese diálogo, y en que se llegue a acuerdos, aunque sean mínimos. Yo creo que, efectivamente, se ha recogido el testigo. Yo creo que así ha de ser, no solamente por parte de nuestro Grupo Político, que, lógicamente, pues también ofrece ese diálogo "y yo creo que lo ha dicho en esta Comisión en varias ocasiones esa oferta de diálogo", sino que también por parte de los Grupos de la Oposición, especialmente por el Grupo Socialista, se ha recogido ese testigo, y que creemos que será una... una realidad, y que yo creo que, desde luego, llevará a que las cosas o que los proyectos se puedan llevar a buen fin.

Evidentemente, a buen fin en la forma en la que se propone y en las propuestas que haya. No quiere decir esto que con que haya diálogo, evidentemente, se tienen que hacer las cosas como marcaran otros.

Desde luego, este máximo diálogo, señor Consejero, este diálogo llevado hasta los extremos es una garantía de éxito en las cuestiones y en el trabajo; garantía de éxito que tiene un último beneficiario "como siempre, como todas las decisiones que aquí tomamos", un último beneficiario que no es otro que el propio ciudadano de esta

Comunidad de Castilla y de León. Por lo tanto, adelante con esa forma de trabajar. Nos consta, le conocemos, sabemos que es usted una persona dialogante, y sabemos que va a seguir en ese buen hacer dentro de esta Consejería que tantas... tantas... tan apasionantes y tantas cosas tiene que hacer aún por esta... por esta Comunidad -como no puede ser de otra manera-, en el sentido de que -como se ha dicho- es una de las Consejerías, si cabe, la más inversora de todas las Consejerías de que consta la Comunidad.

Es usted, señor Consejero -como se ha dicho-, una persona con mucha experiencia en labores de gobierno; tiene usted una gran experiencia en labores de gestión y política, y siempre con brillantes resultados. Pero, señor Consejero, esto es una reválida constante. Usted sabe que se tiene que estar examinando todos los días; usted sabe que incluso nuestro Grupo Parlamentario va a estar vigilante de que se cumplan las cuestiones, precisamente por ese apoyo... por ese buen hacer que pretende de que su Consejería, pues, lleve a cabo todos los compromisos que aquí se están manifestando. Y, desde luego, nosotros le vamos a apoyar y le vamos a ayudar a que, desde luego, esos compromisos se hagan realidad en la parte que a nosotros nos compete en estas Cortes... en estas Cortes de Castilla y León.

Por lo tanto, señor Consejero, vaya nuestro apoyo... nuestro apoyo en su gestión, y reiterar nuestro compromiso como Grupo Parlamentario en esos tres... en esas tres direcciones que usted... o en esos tres compromisos... grandes compromisos que ha marcado su Consejería, y que algunos, pues, lógicamente, ya estaban en fase de desarrollo, como es el modelo territorial, la política regional de vivienda y el desarrollo de las telecomunicaciones y las infraestructuras.

Evidentemente, sorprende incluso que se diga aquí, ahora, cuando usted ha manifestado -y por todos es sabido- que se había ampliado el plazo para... para las alegaciones en cuanto a las directrices esenciales de ordenación del territorio, que aquí ya se empiece hablando de si son de una manera u otra. No me compete a mí... ¡qué más quisiera! en este momento que poder contestar a lo que en esta... en esta Comisión o por otros Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra se ha manifestado. Pero lo cierto es que estas directrices son un reto importante, son un reto casi apasionante, porque sin duda alguna van a... van a vincular el desarrollo de la política regional, el desarrollo de la Región.

Y, desde luego, yo lo que aquí sí digo, puesto que por parte de Su Señoría se ha manifestado esa oferta de diálogo, y teniendo en cuenta que todavía estamos en un periodo en que las alegaciones son posibles, y estamos en un periodo en que luego se presentará aquí el proyecto o el anteproyecto correspondiente, habrá muchos... muchas situaciones y muchas oportunidades de llegar a un acuerdo y de delegar... y de dialogar sobre esas... sobre esas direcciones de ordenación del territorio.

No cabe echar marcha atrás, ni cabe hablar siempre de lo que se ha hecho. Yo he oído aquí a algún Portavoz que solamente ha hecho prácticamente que hablar de lo que se había hecho antes y de lo que se había hecho mejor o peor, o de los compromisos que se habían exigido a otras personas que podían tener responsabilidades en esta Consejería. Lo cierto es que está usted hoy aquí adquiriendo una serie de compromisos con los que cuenta con nuestro apoyo y, desde luego, una serie de compromisos que nosotros estamos seguro que va a llevar a cabo.

Muy brevemente, en cuanto a la política regional de la vivienda y el suelo, nosotros... y por parte de este Grupo Parlamentario y en la Comisión específica de vivienda, ya se ha dicho por activa y por pasiva muchas veces que la política que se ha de seguir y que se sigue por la Consejería de Fomento, y que usted manifiesta que también va a impulsar y, desde luego, va a llevar a cabo, es que no sirve solamente, no se trata solamente de construir viviendas de protección oficial. Yo creo que en eso debíamos de estar todos de acuerdo. Hay otras fórmulas -incluso veladamente yo creo que se han atrevido a manifestarlo-, hay otras fórmulas que, desde luego, son mucho más eficaces, mucho más eficaces para el acceso a la vivienda, como son las subvenciones a los alquileres -a las que usted ya se ha referido-, o las subvenciones para el acceso a la primera vivienda, etcétera.

Es cierto que en una sociedad en la que nos movemos como la actual, en el que se crea mucha riqueza, pues, también esa misma sociedad nos lleve a situaciones en que se producen desigualdades y, desde luego, necesidades importantes de vivienda por determinados colectivos. Y ahí, ahí es donde precisamente la Consejería toma buena nota, y ahí es donde, precisamente, se están haciendo actuaciones de política de vivienda en cuanto a la construcción de viviendas de protección oficial y viviendas de promoción pública.

Y vaya ahí, desde luego, nuestra total felicitación, desde luego, por esa sensibilidad que usted ha demostrado por el tema de los inmigrantes, que, desde luego, necesitarán una ayuda, y yo, desde luego, me congratulo de que todos estamos de acuerdo, como no podía ser de otra manera, naturalmente, de que hay que echar una mano a aquellas personas que vienen aquí a buscarse la vida, a aquellas personas que vienen a buscar trabajo y, desde luego, a buscar bienestar para su familia.

En cuanto al desarrollo de las telecomunicaciones, pues, no me corresponde hablar a mí, pero, en cualquier caso, es otro gran reto que, desde luego, tal y como estamos, y en las fechas en que nos movemos, en los años en que nos movemos, no puede ser de otra manera.

Por lo tanto, y ya resumiendo, sí le diría, señor Consejero, que tiene en este apasionante trabajo nuestro apoyo total, el apoyo total del Grupo Parlamentario Popular. No puede ser de otra manera; no en vano hemos

adquirido todos un compromiso con los ciudadanos que tenemos que llevar a cabo y que reflejamos en su día en un programa político. Y nuestra responsabilidad, y así nos lo demandarán los ciudadanos, es cumplirlo. No se puede hablar aquí –como se ha oído– de que si se engaña o se deja de engañar al ciudadano, porque los ciudadanos que nos dan su confianza durante varias legislaturas, pues, evidente, es porque saben que somos personas serias, que somos personas comprometidas con nuestra tierra, que somos personas que vamos a cumplir los compromisos y que somos personas que vamos a llevar a cabo aquello que prometemos en un programa electoral.

Por lo tanto, vaya –insisto– nuestro apoyo para estos tres ejes fundamentales que usted ha trazado de la...

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Señor Jiménez, le recuerdo que le quedan dos minutos.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: ...Consejería, y vaya, como usted decía en su propio discurso de la comparecencia, nuestro apoyo claro e inequívoco para todas sus actuaciones. Un abrazo y mucha felicitación, tanto a usted como a su equipo, señor Consejero. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Muchas gracias, señor Jiménez. Por un tiempo... por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero. Como ha dicho el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular ha dividido su intervención en atención a que en esta Cámara, en estas Cortes, hay dos Comisiones, una de Arquitectura y Vivienda y otra de Transportes y Comunicaciones, y este Portavoz quiere intervenir en su calidad de Portavoz de la Comisión de Transportes y Comunicaciones con unos objetivos claros, el primero de los cuales es felicitarle, felicitarle por sus nuevas responsabilidades.

La segunda es mostrarle la confianza y seguridad de que sus actuaciones van a ser correctas y que va a cumplir con toda precisión los objetivos y proyectos anunciados, que, contra lo que se ha dicho por algún Portavoz, no son meros anuncios de generalidades, sino objetivos muy concretos que yo creo haber oído enumerar. Y lo que sí que estoy seguro de que ha enumerado, incluso en algunas ocasiones con números concretos, con primero, segundo y tercero, han sido los compromisos adquiridos en materia de infraestructuras viarias y en materia de telecomunicaciones. Estoy seguro de haberlo oído, con lo cual no se trata de una intervención en la que se hace una oferta de carácter general, sino una oferta de compromisos de todos oídos y que no se trata de generalidades.

Esta confianza y esta seguridad que el Grupo Popular tiene en su actuación está basada, fundamentalmente, en

que no es nuevo en el cumplimiento de responsabilidades parecidas, en las que cumplió a satisfacción de este Grupo, a satisfacción del Grupo Popular. Confianza y seguridad al estar asistido en esta nueva etapa de un equipo que tiene demostrado su buen hacer, su competencia, y su profesionalidad en anteriores actuaciones y al que felicitamos.

No voy a repetir cuáles han sido los objetivos, pero sí quiero hacer... dejar constancia de que estos objetivos y proyectos son... coinciden exactamente con la oferta que el Partido Popular hizo a los castellanos y leoneses en las últimas elecciones autonómicas de Castilla y León.

Nuestra confianza en el buen hacer y la capacidad del Consejero y de la coincidencia de las propuestas en el día de hoy con las del PP nos obliga a ofrecerle nuestro apoyo en su nueva andadura; obligación que constituye, al mismo tiempo, una satisfacción. La vertebración de la Comunidad Autónoma, la colocación de Castilla y León en situación de poder ofrecer servicios a todos los castellano-leoneses... y leoneses en condiciones de igualdad y en situación de que los castellanos y leoneses puedan hacer llegar sus necesidades y su colaboración –porque no debemos de olvidar que los castellanos y leoneses, si quieren salir adelante, deben de prestar su colaboración a las Administraciones en igualdad de condiciones–, exige una política de transportes y comunicaciones adecuada.

Las infraestructuras de transportes y comunicaciones no son suficientes, por sí solas, para potenciar el desarrollo económico y social de este territorio, pero si no son suficientes, sí son imprescindibles, y en esto es en lo que el Consejero, a nuestra manera de ver, ha prometido trabajar en esta etapa; y en esto es en lo que el Consejero ha hecho unos compromisos concretos y determinados; y por eso es por lo que nosotros estamos plenamente convencidos de que los objetivos se van a conseguir y que éstos van a ser beneficiosos para la Comunidad Autónoma.

No es necesario que repita los proyectos y actuaciones que ha enumerado, pero sí quiero reiterar que los planes expuestos suponen la accesibilidad rápida y cómoda de Castilla y León, de cada una de sus grandes ciudades, a otras Comunidades Autónomas y a Europa, imprescindible para el desarrollo económico y social de esta Comunidad.

Supone, asimismo, la comunicación por autovía de todas las capitales de provincia, y una infraestructura ferroviaria moderna que llegue a todas las capitales de provincia. Supone, asimismo, el acceso fácil de los núcleos principales de las áreas funcionales o cabeceras de comarca –llámese como quieran– a estas infraestructuras viarias rápidas, a las autovías y a los trenes de alta velocidad. Y, por último, supone un fácil acceso de los núcleos urbanos de cada una de esas áreas funcionales con la cabecera de esa área, con la cabecera de comarca. En

definitiva, una malla de infraestructuras de distinto nivel que permita a los habitantes de Castilla y León una fácil comunicación entre sí, y con las demás Comunidades Autónomas y con Europa.

Y termino felicitándole y ofreciéndole nuestro especial apoyo para todos los proyectos y actuaciones que tienen que ver con las telecomunicaciones, a las que Su Señoría ha hecho una especial mención. Un compromiso con las nuevas tecnologías en la comunicación que constituye un objetivo esencial para que Castilla y León no pierda el tren del siglo XXI. Se dice, se dice con frecuencia que gran parte de los retrasos de la España del siglo XX se deben a no haberse incorporado a tiempo a la revolución industrial. El Grupo Popular se congratula de que en los planes del Consejero cuente de manera especial la incorporación a la sociedad de la información y los objetivos y compromisos concretos adquiridos.

Ha habido algunas referencias de los Grupos Parlamentarios a las que este Grupo no debería de contestar, pero por afectar no solamente a la Administración, sino también al Grupo Parlamentario Popular en estas Cortes, quiero hacer una breve referencia. Se ha hablado de falta de diálogo, de que no se da oportunidad ni a la Oposición para consensuar, de que no hay... no se hace caso de sus ofertas. Yo le pido al Consejero que atendiendo este diálogo, que atendiendo estas ofertas, que atendiendo lo que los sectores sociales le pidan, no olvide que el trabajo de las Administraciones, de los gobiernos, tiene como finalidad fundamental responder al interés general, y que ese interés general ha sido aceptado... las propuestas que el Grupo Popular ha hecho a los castellanos y leoneses en las elecciones respondían a ese interés general, y que ese diálogo nunca debe permitir que en primer lugar, se cumplan... no dejen de cumplirse esos compromisos, y que cuando esos compromisos se vean comprometidos, ayudados o complementados por las ofertas de la Oposición o de los sectores sociales se tengan en cuenta. Pero cuando se intenten hacer ofertas de otros Grupos Políticos en las elecciones que se cumplan con anterioridad a las ofertas del Grupo Popular, le pedimos al Consejero que lo tenga en cuenta y tenga en cuenta que el Grupo lo que le pide es que atienda primero al programa del Partido Popular y al interés general de los castellanos y leoneses.

Se ha hablado aquí del plan del señor Cascos, y yo sólo quiero en mente decir una cosa: menos mal que el señor Cascos es Ministro de un Gobierno del señor Aznar, porque ¡cómo nos fue! con otros Ministros y con otros Presidentes.

Se ha hablado también de que las relaciones de las Cortes le piden que sean fluidas, y yo le quiero decir que eso sí que nos afecta a este Grupo. Y yo le puedo anunciar que por lo que se refiere a la Comisión de Transportes y Comunicaciones, la Comisión de Transportes y Comunicaciones está al día, porque quedan muy pocas peticiones, muy pocas iniciativas que no se hayan visto, y las que

quedan pendientes han sido de entrada reciente en el Registro de la Cámara; por lo tanto, creo que esa comunicación del Grupo, de la Consejería de Fomento con esta Cámara, hasta ahora ha sido fluida, y yo tengo la seguridad de que el nuevo Consejero ha de seguir con la misma línea y con la misma rapidez.

Por eso, señor Consejero, cuenta con nuestro apoyo, como ha dicho mi compañero en la Comisión de Arquitectura y Vivienda, y con nuestro apoyo total, pero usted cuenta también con nuestra exigencia para que lo que se cumplan sean los compromisos adquiridos por el Grupo Popular, por el Partido Popular en las elecciones con los castellanos y leoneses en primer lugar. Gracias, señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Muchas gracias, señor Huidobro. Para contestar a las cuestiones planteadas tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Presidenta, Señorías. Voy a intentar contestar por el orden de las intervenciones a todas y de forma yo creo que homogénea, empezando, por principio, por dar las gracias, en todo caso, por lo que ha sido el tono y el fondo de estas intervenciones, no sin descubrir que, después de tantos años, hay cariños que matan, como han podido comprobar aquí; pero son cariños que ya nos tenemos desde hace tiempo, y en los que lo único que no consiento –y lo digo así– es que quiera matar la ilusión.

La ilusión no puede matarse, porque la ilusión mueve el mundo. Y aunque sean amores que matan, también pueden, siendo reñidos, ser compartidos, que es lo que voy a intentar, no sin dejar de decir que a mí sólo me puede acusar de haber cambiado de Consejería a otra que me ilusiona muchísimo; otras han cambiado muchas más cosas. Por tanto, en política, cuidado con estas cosas, porque así, claro, no se acaba nunca el proyecto político de nadie, porque se puede renovar permanentemente. No obstante –digo–, amores reñidos, amores compartidos. Yo voy a lo positivo y voy a lo que creo que ha sido el fondo de la intervención, en el que hay cuestiones que realmente sí que han sido a tener en cuenta y de las que yo quiero sacar el resto de mi intervención en esta comparecencia.

Yo no creo ser prisionero de nada en la titularidad de una Consejería que acabo de estrenar, que es la de Fomento, en un momento que califico –y no me duelen prendas– como muy especial para el desarrollo de esta Comunidad Autónoma. Y no sirve andarse con juegos de palabras, porque, entonces, aplicamos toda la fuerza y la contundencia de este programa.

El desarrollo sostenible puede ser teórico, pero nada apunta más al desarrollo sostenible, a ese del que tanto

hemos hablado en otras responsabilidades de esta Comunidad Autónoma, como el superar los desequilibrios económicos que este Plan de Infraestructuras puede conseguir.

El mayor desarrollo sostenible se va a producir con la puesta en marcha de este paquete de medidas de infraestructura que van a transformar esta Comunidad. Y los desequilibrios de muchos pueblos, que todos conocemos, pasan y se acaban aquí. Y ése sí es un desarrollo sostenido real, mucho más que el que nos ha venido llenando la boca durante mucho tiempo a muchos, porque éste es de verdad, supera desequilibrios, genera empleo, busca el pleno empleo y consigue, además, la convergencia real en riqueza y en oportunidades con Europa. Éste es el único documento que, junto a otras cuestiones, nos garantiza el desarrollo sostenible en esta Comunidad, y de esto sí podemos hablar.

El que en mi actual equipo, doña Elena, no haya mujeres, es mala suerte; pero no me puede usted acusar ahora, porque en todos los equipos que he tenido durante ya muchos años ha habido mujeres. ¿Y sabe por qué no? Se lo voy a decir: estamos a mitad de un mandato y, siendo yo nuevo en Fomento, he querido aprovechar el conocimiento y la experiencia "que su compañera me reconoce" del resto del equipo de la Consejería. Pero es que del equipo anterior, podía haber tirado de todo él, salvo que una de las mujeres ahora es Consejera. No se puede jugar a esto sin hacer difíciles equilibrios. Yo creo que los equipos se forman en torno a la oportunidad, y en este momento yo he querido ver que las deficiencias que podía tener yo en el conocimiento de la Consejería en la que iba nuevo las suplieran el equipo que, íntegramente "salvo don Javier Arribas", es de la propia Consejería. Sacar de ahí consecuencias, ¿eh?, para desarbolar un discurso de futuro que he traído aquí es también complicado.

Y yo creo que ya eso es algo que voy a dejar de decir y ya no le voy a decir más. Pero usted ha empezado por ahí, y empezamos por el principio, como se hacen las cosas bien; por el principio y despacito.

Después de eso, sí. Después de eso, la aceptación plena del acuerdo que ha ofrecido Su Señoría en nombre de su Grupo para replantear el debate de unas directrices de ordenación del territorio, que en su parte esencial nos unen "seguro" mucho, en cuanto a la concreción de unas áreas donde hay que impulsar la concreción y la concentración de servicios, y que pueden ser debatidas al máximo. Todo lo que usted quiera, hasta donde llegue el límite del acuerdo en torno a esas directrices complementarias.

Ya sé que a nosotros nos puede separar la nomenclatura de comarca sí o comarca no, pero a la hora de ordenar territorios de forma que se completen las sinergias y que los servicios se puedan acumular, es algo que yo creo que su Grupo y todos los Grupos vamos a empezar a compartir como necesario en esta Comunidad Autónoma.

Por tanto, acepto esa oferta que yo le hice, y que usted ha recogido, de buscar acuerdo en las directrices donde nada, sobre todo en las complementarias, doy por cerrado. El documento es abierto al debate, participación democrática, y se puede cambiar lo que sea necesario. Todo ello, lo que podemos concluir es que debe hacerse con la cierta celeridad que exige el que la Ley de Ordenación tiene que desarrollarse en unos plazos que es verdad que ya se han cumplido.

Si esto es lo que yo le ofrezco "y, créame, podemos hacer ahí un trabajo excelente", yo voy a intentar también llegar a lo que es el desgranar de lo que me ha trasladado en materia de vivienda.

En común tenemos el final de su intervención, y es que me ha ofrecido que, de la forma que fuere, con todos los instrumentos flexibles que hay en este momento "incluida la vivienda de protección oficial pública; pero también ha dicho el alquiler, la venta, la compra, incluidos todos los mecanismos que tenemos", hagamos realidad el derecho constitucional del acceso a una vivienda libre. En eso, lo que yo le voy a decir es "fíjese que importante" que hemos venido estudiando, en los compromisos y en los cumplimientos, cuáles eran las modalidades más afectadas por los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma. Y sorpréndase, porque en el Plan Cuatrienal de Vivienda, que sí se ha venido cumpliendo, no en un 24%, sino en torno, hoy "todavía no ha acabado el período", a un 60/70%... Pero en ese Plan Cuatrienal de Vivienda, es la rehabilitación de viviendas, con siete mil setecientas actuaciones, la que supone un 190% respecto al objetivo inicial.

Si queremos ser capaces de ver cómo deben evolucionar los programas, éste es un ejemplo claro: pensábamos que los ciudadanos de esta Comunidad preferían la actuación directa, pero los ciudadanos de esta Comunidad nos dicen que la rehabilitación, con la ayuda que este Plan Cuatrienal ofrece, ha sido aceptada en un 190% respecto al objetivo inicial; extraordinario resultado que, junto a lo que suponen las viviendas protegidas de nueva construcción y la adquisición de viviendas libres de protección, hacen que cuando está acabándose la vigencia del seguimiento del Plan Cuatrienal, que aún no ha acabado "porque, como le recuerdo, es noventa y ocho-dos mil uno", estemos en torno al 60%. Pero es verdad que eso en cuanto a objetivo inicial, porque en cuanto a lo que es volumen dispuesto de créditos, nos hemos gastado ya el ochenta y tantos por ciento.

Es decir, las actuaciones en rehabilitación han hecho reflexionar sobre el Plan Cuatrienal y se van a incorporar, con toda seguridad, al nuevo Plan Cuatrienal que tenemos que negociar para los próximos años, desde el dos mil dos al dos mil cinco. Ésa es la realidad de cómo sí se están cumpliendo los objetivos en materia de vivienda.

Pero me ha dicho: en eso ¿qué es lo que comprometo? Comprometo el Plan Director de Vivienda y Suelo dos mil dos-dos mil nueve, con todas las actuaciones en vivienda y suelo que voy a intentar desgranar, y que traeremos aquí, y donde habrá inversiones en vivienda de promoción pública y en vivienda con protección oficial de promoción privada, en un volumen de veinticinco mil actuaciones, aproximadamente, y en la que ya he dicho antes que la venta y el alquiler van a tener su parte importante en un total de diecisiete mil y tres mil, respectivamente. Y que la rehabilitación aparece nuevamente con veinticuatro mil actuaciones, que es -yo creo- la fuerza más importante que sigue siendo para hacer este programa viable.

Otras ayudas -que yo no le quiero cansar aquí- llevarán adelante el que haya 300.000 millones de pesetas de volumen disponible en créditos cualificados para vivienda de protección oficial y para vivienda rural, 240.000 millones para la primera y 60.000 para la segunda, y que sean 100.000 las ayudas para todos los planes que me ha venido a pedir, que son vivienda pública, rehabilitación, alquiler jóvenes, viviendas rurales, adquisición de vivienda de protección oficial; todo ello con 100.000 millones en el próximo Plan Director de Vivienda y Suelo que yo he comprometido aquí.

Por tanto, el derecho constitucional con los instrumentos flexibles, una vez que hemos aprendido de la realidad, es otro de los compromisos que yo adquiero con Su Señoría en la materia que me ha traído hasta aquí.

Y paso a contestar a la Portavoz, también, del Partido Socialista, que ha tenido la amabilidad de reconocer que la experiencia también sirve para algo. Yo se lo agradezco de verdad; no sé para qué, si para mucho o para poco, pero para algo sirve. Y, sobre todo, porque no me ha quitado la idea de que me puedo ilusionar con este trabajo. ¡Pues claro! Cómo no se va a ilusionar alguien que lleva toda su vida trabajando en esta Comunidad de estar en Fomento en el momento en que se puede transformar la realidad. Pues es tremendamente ilusionante.

Ella me ha dicho que prefiere la ilusión a los apelativos al Tercer Mundo. Y yo creo que es verdad que en eso había un discurso completo -no se puede cortar- de mi antecesor. Pero, en cualquier caso, lo que yo creo es que a ella le debo contestar a lo más importante. Y lo más importante es que me ha ofrecido el pacto para las infraestructuras -me ha ofrecido muchas más medidas que luego contestaré-, y en ese pacto pueden estar las fechas, pueden estar los plazos de ilusión -tendrán que ser realistas, Señoría, porque esto es más complicado de lo que parece, el hacer una carretera, pero en cualquier caso tendrán que estar plazos-. Y que yo creo que, si somos políticos, tenemos que saber que somos lo que decimos aquí y lo que hacemos fuera; y yo quiero ser político de lo que decimos aquí y de lo que hacemos fuera.

Por tanto, cojo ese reto del pacto de las infraestructuras, que no pudo ser -según sus palabras- la otra vez por

falta de tiempo, en torno al documento ya firmado de Viaria, pero abierto, y me propongo cuál es el método de trabajo mejor, con su Grupo y con todos los Grupos, para llegar a ese pacto. Será el reconocimiento de que estamos en un momento especial, en un momento singular, en que, realmente, sí se puede negociar todo, y sí se puede, Señoría, desde el reconocimiento de que este documento, cuando menos... -y voy a ser... voy a intentar ser muy riguroso y, como dice alguien de su partido, sin acritud- pero, cuando menos, podía haber sido desde antes del noventa y seis, desde antes del noventa y seis.

Usted ha dicho: "Podían haber ustedes firmado Viaria desde el noventa y seis", y me da a mí la oportunidad de decirle que se podía haber hecho eso antes del noventa y seis. Porque ustedes tienen que ser capaces de recordar que si este Plan, que contempla -como le he dicho- una situación -yo creo- excepcionalmente sensible respecto a Castilla y León, que pasa de tener, pues, la mayor participación en los fondos del Estado para las redes de alta capacidad... El Plan de Infraestructuras dos mil-dos mil siete construirá en Castilla y León el 30% de los kilómetros de nuevas vías de alta capacidad de todo su contenido.

Es decir, en el año dos mil diez, mil doscientos setenta y cinco kilómetros de nuevas autovías y doscientos doce de nuevas autopistas. Es un montante excepcional, es el 16,26% del total de la cuantía que se invierte en toda España, con 606.000 millones. Y es eso con una población del 6,3%. Dieciséis coma veintiséis por ciento. Digamos que nos tocaba. Sí, nos tocaba por los déficits estructurales acumulados durante los anteriores planes que otros hicieron y que, además, no llegaron a cumplirse; pero que son verdad, y que están aquí, y que usted no puede dejar de reconocer como fórmulas que no eran las mejores para esta Comunidad, a pesar de no haberse cumplido, y que tenían déficit extraordinario para Castilla y León. El primero, el más importante, el que no se puede ignorar es que no ya el Plan Borrell -que usted, Señoría, conocerá bien- tenía déficits de alta velocidad extraordinarios, es que los anteriores... es que el primer plan que habló para esta España nuestra de trenes de velocidad alta y alta velocidad, que fue el de Abel Caballero, hablaba de que todo el recorrido de las líneas de nuestra Comunidad Autónoma serían en ancho europeo, y no podría superar nunca los ciento cuarenta kilómetros por hora, y serían cofinanciados todos ellos con las autonomías y sus fondos en un porcentaje que no variaría del 40%. Y fue luego, en una decisión in extremis de una directiva europea, después de que el señor Barrionuevo pasara por ese Ministerio y llegara a él el señor Borrell, el que decidió compatibilizar el ancho europeo, que permite la convergencia real con Europa y nos ha librado de estar aislados para siempre, con el ancho convencional. Y todo esto hay que saberlo para ahora felicitarnos por lo que supone un billón de pesetas de alta velocidad en Castilla y León, que prácticamente une la totalidad de las capitales con Valladolid en menos de una hora y con Madrid en

menos de dos, y con ancho electrificado absolutamente europeo.

Esa realidad es tremendamente importante. A ésta hemos colaborado todos. No le oculto que hubo tentaciones de que no fuera así hasta el último día, incluso en los gobiernos anteriores de mi propio partido. Pero esta realidad hay que saberla, y hay que decir que esa realidad –como he dicho antes– es ilusionante y es buena para esta Comunidad. Lo otro sería negar una realidad importante. La alta velocidad va a transformar –sin ninguna duda– esta Comunidad: prácticamente la totalidad de las líneas convencionales es que se transforman en alta velocidad.

Es que el mapa tiene usted que verlo para darse cuenta de que, frente a lo que ustedes plantearon en lo que era el primer plan, sobre todo que establecía el Plan Borrell, que, desde luego, tampoco llegaba a Portugal por ninguna parte, por ninguna parte, ahora hay un plan que llega a vertebrarse por todas partes, y que sí llega a Portugal. Porque llegamos a Portugal a través de un esfuerzo que vamos a hacer nosotros, y que hemos aceptado hacer nosotros, en colaboración con Renfe, mediante un convenio de 4.300 millones de pesetas, que es la línea de Medina del Campo a Salamanca–Fuentes de Oñoro, cuyo acondicionamiento en doscientos veinte kilómetros, ya iniciados, ya contratados... es decir, ya comprometidos, no contratados, hace que haya la abrazadera de alta velocidad por ese No está sino en el convenio entre Renfe y la Junta de Castilla y León. Y es un convenio cierto, que yo le ofrezco para su conocimiento, porque es una de las claves de nuestra actuación aquí.

Luego, además de la alta velocidad –que ya conoce Su Señoría–, es que resulta que sí que hay, sí que hay un paso abierto hacia Portugal.

Créame, yo no creo que tengamos ninguna posibilidad de dudar que la alta velocidad en Castilla y León va a transformar nuestra realidad absolutamente, absolutamente. Y podrá usted pensar –porque lo he oído– que, en ese sentido, cómo estamos en los cumplimientos. La alta velocidad ha empezado ya en Castilla y León; y yo no sé si será en primavera o en verano, pero este año verá usted la primera piedra, este año verá usted la primera piedra. Es posible que sea el Presidente del Gobierno quien venga a ponerla. Y le diré: esto no es porque lo diga yo, sino porque en el seguimiento, Señoría, que le he dicho que se viene haciendo, tiene usted que saber que ya están adjudicados los tramos con empresas ciertas que van a hacer los túneles desde Soto del Real hasta Segovia. Están adjudicados a cuatro empresas con UTE para hacer las dos fases de esos túneles. Y todavía yo he oído alguno de su partido que dice que todavía falta la evaluación de impacto. Están adjudicadas las obras: Soto del Real es la salida, hasta Segovia. Y están adjudicados la práctica totalidad de los tramos entre Segovia y Valladolid; faltan dos; y esos dos tienen plazo de adjudicación.

Si esto no es una realidad que convence a todos los que están escuchando, no sé qué podemos decir. Esto ya no son cuestiones en el aire, no son piruetas; son plazos ciertos, son –para su conocimiento– empresas que le puedo decir cuáles son. Si yo le digo que el lote uno del túnel cuesta 40.000 millones de pesetas y que está adjudicado a las empresa Necso, Dragados y Tecsa, no puedo mentir, es contundente, es convincente, es de verdad. Es decir, no quiero con ello hacer nada más que convencerle de que esto no es algo que en el tramo Madrid–Valladolid tenga ya marcha atrás. Y el resto, el resto tiene en este momento estudios de impacto, y se ha dicho que la evaluación de lo que son los tramos hasta Burgos están también. Es una realidad, una realidad que le puede convencer a usted, como a mí, de una forma yo creo cada vez más cierta.

Tenemos que exigir juntos que estos plazos se cumplan, pero tenemos también que empezar desde la atalaya de una credibilidad que antes no podíamos tener. Esto parece bastante cierto, esto no se puede inventar, yo no puedo improvisar esto. Yo no me puedo... improvisar cuáles son las empresas del segundo lote del túnel, que también están. Es absolutamente convincente.

La alta velocidad transformará la sociedad de la forma que yo creo que debe hacerlo. Y es verdad que en la alta velocidad el itinerario es llegar a Galicia por Zamora, algo que no contemplaba... –y ya sé que usted es berciana, desde Ponferrada– algo que no contemplaba de ninguna manera ninguno de los planes de infraestructuras del Partido Socialista Obrero Español; ninguno. Ninguno contemplaba ni trazados de gran capacidad para vehículos, es decir, ni autovía ni autopista para Zamora, ni tren de velocidad alta ni de alta velocidad para Zamora. Luego esta realidad tenemos que explicársela bien a los zamoranos.

Y, sin cansarle mucho más, le diré: aquí sí podemos unir esfuerzos para hacer –yo creo que debemos hacerlo– de esto que alguien ha llamado el pacto de infraestructuras –y que usted llámelo como quiera– un acuerdo importante. Yo también creo que los compromisos en carreteras –se ha dicho que podían estar o no estar– son tan ciertos como los que acabo de fijar en materia de ferrocarril. Yo creo que usted puede conocer cómo están los tramos que a usted más le interesan, pero como le he dicho que voy a traer compromisos, le voy a decir: no para el futuro, para el dos mil tres, terminada... noventa y nueve kilómetros de nuevas autopistas, el León–Astorga, Ávila–Villacastín, Segovia–San Rafael, noventa y nueve kilómetros. Finalizados los sesenta y seis kilómetros –y hablo también aquí para el Grupo Mixto– de la Benavente–Onzonilla –sesenta y seis son la totalidad–, finalizados. Se contratarán en este año todos los tramos, cuatro a la vez. Y, asimismo, la Tordesillas–Villaester, la 122, que yo creo que ha sido la que más veces ha salido, dieciséis coma cinco kilómetros finalizados en el dos mil tres, y contra-

tados el resto de los tramos hasta Zamora. Y en servicio pleno funcionando los ciento sesenta y cinco kilómetros de León a Burgos, financiados, es verdad, no en su totalidad por nosotros, 20% por el Estado. Compromisos ciertos, e iniciados todos los tramos y todos los proyectos, que en este documento están a su entera disposición, evolucionando.

Ésta es la realidad que yo he traído hoy a esta comparecencia, de la que me siento muy seguro. Porque ya le he dicho que es mucho dinero que antes no estaba, que antes no existía; que no era posible hacer milagros, porque, si no hay financiación, no se puede.

Le diré, para acabar, que en esto el déficit -como digo- no es achacable sólo a una u otra Administración, pero era real, y teníamos que corregirlo, y éste es el momento. Pues vamos a creérnoslo y a hacerlo. Vamos a juntar esfuerzos para hacerlos, vamos a olvidar en este sentido que el sectarismo no conduce a nada.

Yo acabo contestándole a las infraestructuras para la telecomunicación, que es algo que en este momento, dentro de la sociedad de la información, lleva una serie de dificultades.

Acepto el reto. Primero, hay que extender la televisión y hay que extender a todos los ciudadanos de esta Comunidad, pero está desde siempre... hay que extender la telefonía, le digo. Está desde siempre aceptado que en televisión esta Comunidad fue capaz de poner 700.000.000 de pesetas para los canales privados, que ha suscrito suficientes acuerdos con Diputaciones y Televisión Pública como para llegar, con una orografía tan extensa de noventa y cuatro mil kilómetros cuadrados -muy difícil-, en zonas de sombra, a casi el 82% del territorio y más del 95% con la primera cadena, y 93 creo que la segunda, de población. Y que tenemos que hacer el esfuerzo para conseguir que la telefonía llegue hasta el último rincón; pero ahí -y aquí está el que en su día fue responsable de esa materia en su condición de Consejero de Presidencia- son muchos miles de millones los que hemos invertido para llevar el teléfono al último rincón de esta Comunidad.

Si usted quiere, debemos seguir, pero seguir sobre la certeza de que aquí no se ha escatimado ningún esfuerzo. En telecomunicaciones -y me lo ha dicho muy claro- está Comunidad debería reconocer... o conocer -no reconocer- el que tenemos a través de Retecal cuatrocientos cuarenta y dos mil hogares cableados en la Región, y es, en ese sentido, la segunda región con mayor oferta de servicios, según la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones de toda España, por el operador Retecal. Y en esto, me da la impresión de que podemos también coincidir en que cualquier esfuerzo que se haga para llegar a todos los municipios será bien recibido. Pero hay en infraestructuras de telecomunicaciones -que me decía-, hay un verdadero esfuerzo, un tremendo esfuerzo en los

planes que ha habido del noventa y nueve, dos mil y dos mil uno -que yo le puedo pasar-, donde yo creo que sigue habiendo un objetivo, pero que se va viendo -y piénselo bien-, matizado profundamente por la liberalización del sector de las telecomunicaciones. Nada es igual, hay que hacerlo a través de las empresas y los operadores a los que tenemos que incentivar. De ahí el nacimiento en nuestra Comunidad de una comisión, que es la Comisión de Ciencia y Tecnología, donde, desde luego, en cuyo seno, y con la interlocución del Ministro... o la Ministra Birulés, que es única, estaremos promocionando la sociedad de la información todos, y que, como he dicho antes, presidirá el Vicepresidente.

Yo estoy convencido de que esto no es suficiente. Pero en un aspecto muy concreto, que hemos mencionado en el discurso, yo creo que en los últimos años se va a seguir haciendo lo que se ha pedido, de un centro de relaciones electrónicas -que en mi discurso aparecía al final, en las últimas páginas-. Vamos a incorporar esta posibilidad; en algunos trámites administrativos -que usted conoce- hemos empezado experimentando, para ir cada vez más a potenciar lo que pueden ser los servidores de la página web. A través de eso, creo que la Administración puede agilizarse. Y ahí sí le pediré comprensión, porque incluso los operadores que han pasado a tener en Castilla y León, pues, ayudas muy importantes, se han multiplicado por tres las ayudas en los últimos cuatro años, pero tienen también sus problemas para lo que es... nosotros facilitar el acceso a la red, pero en contenidos, en servicios, hace falta contar cada vez más con las empresas especializadas de operadores de telecomunicaciones. No es una labor que pueda hacer la Administración sola. Ese conjunto equilibrio tendrá que verse finalmente.

Y me ha dicho luego diez retos; los he querido apuntar todos, supongo que me los pasará. Me parece que estamos en condiciones de aceptar casi todos. Hay uno que, ciertamente, no sé por qué no se ha hecho, y que yo no puedo hacerme responsable por qué no se hizo en esta Cámara un grupo de trabajo para el abaratamiento del suelo. Yo también lo he preguntado, era un compromiso. Ignoro si es que es tan difícil como que no se puede cumplir. Yo creo que ustedes en ése... En los demás, yo creo que se pueden cumplir prácticamente todos; aunque me tiene que dar el papel, porque de memoria, créame, casi todos creo que... haber podido reconocerlos, pero hay algunos que yo no sé si podremos aceptar sus plazos. Es una oferta de diálogo que yo acepto desde este momento. Y créame, veremos por qué, porque no me preocupa nada el Centro de Seguridad Vial, que yo tengo en mente; no tengo ningún problema en lo que se pone de manifiesto como el Plan de Infraestructuras. Yo no creo que haya ningún problema en otros estudios que Su Señoría ha planteado aquí. Yo no sé si podremos hacer, antes o después, pero el Centro de Relaciones Electrónicas, estoy de acuerdo. Y en cuanto al Plan de Vivienda,

estamos hablando de que nosotros hacemos un plan director; podemos participar en su formulación final, porque nuestro plan director es un compromiso que he traído aquí.

Por tanto, sólo me queda "pienso" lo que ha planteado como una comisión de trabajo para abaratamiento del suelo, que creo que fracasó por alguna razón "y yo no la sé, la ignoro", pero si podemos volver a intentarlo... No me parece tarea fácil, no me parece tarea fácil. Pero será muy útil para ese grupo de trabajo el regular el reglamento de urbanismo. Ya lo digo, sobre todo, por el tema disciplinario y el tema de planificación. Vamos a ello. Necesito tener cuál es la oferta completa, no sólo verbalmente, no sea que alguna se nos escape. Pero sí yo le digo: estoy encantado de que ésa sea la forma de trasladarle a la Consejería lo que ustedes desean.

Y con esto yo creo haberle contestado, sin olvidar ahora los dos Grupos que faltan.

El Grupo Mixto, al que yo sinceramente le contesto desde todo el respeto que siento por las singularidades que esta Comunidad reúne, y que usted conoce que yo nunca me apeo de la idea de que hay cuestiones que hay que hacer bien, que hay cuestiones que hay que hacer que lleguen a todas partes, y que hay que tener un equilibrio territorial, y, por tanto, que León, Señoría, está también en el cariño de Su Señoría y en el mío. Y lo he hecho patente en muchas de mis actuaciones siempre.

No creo que pueda usted dudar de que ahora la León-Benavente "que me planteaba cómo puede afectar este mapa" es una autovía...

(Murmullos.)

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, no. Sí, sí, autovía. Y la León-Astorga continúa como autopista. Aquí está el documento en el que, firmado por el Partido Socialista Obrero Español, las dos eran autopistas, las dos eran autopistas; quiero decirle que algo hemos mejorado, algo hemos mejorado. ¿Y por qué? Porque autopista, hoy con primera piedra puesta, la Astorga-León no es la única "se lo he dicho antes", hay casi doscientos kilómetros: Ávila-Villacastín, Segovia-Madrid. Por tanto, no es la única. Pero es verdad que ustedes, en León "y yo así lo he visto", necesitan el desarrollo de toda la 630, de forma que la Ruta de la Plata sea ahora realidad, que no estaba ni en los planes que he citado antes, ya se lo puedo asegurar.

Y el hecho de que empiece y le comprometa yo aquí todos los kilómetros en el año dos mil tres de la Benavente-León, con cuatro tramos que se contratarán simultáneamente, y que puede ser el inicio de esa licitación este verano, es una forma de decirle que León se va a convertir en un eje de todo el tráfico de Galicia y del Noroeste español, que irá por la Benavente-León a Onzonilla, y

desde allí, por la León-Burgos, ya construida y financiada al 20% y el 80%, pero finalizada en el dos mil tres, vertebrará la totalidad del tráfico de ese cuadrante a Europa entera. Es una realidad diferente para mí, muy importante.

Y seguirá siendo de peaje la Astorga-León; pero sólo ésa, no la otra, que Su Señoría puede comprobar que estaba firmada en su día como autopista también en diversos planes que tenían firmados otros gobernantes. Y eso es lo que yo le digo respecto a las carreteras.

Respecto al plan, a la ordenación de... las directrices para ordenar el territorio, hay cosas en León que yo creo que son perfectamente asumibles por Su Señoría. La idea de ordenar áreas funcionales, podemos tratarlo; pero en ese documento, le digo igual que al Partido Socialista: máximo diálogo, abierto de par en par, facilidad que trasladaré al Grupo Socialista y al Grupo Mixto, y a todos los componentes del mismo, para incluso coincidir en el método de trabajo, que no es fácil. El conocimiento de cuántas son las alegaciones, que "ya le anuncio" son muchísimas, que hemos recibido, y si eso conlleva que los plazos tengan que ser adaptados o modificados. Cómo vamos a trabajar con un volumen tan importante de alegaciones que se están recibiendo, y que yo preveo que van a estar hasta el doce de mayo. Y cuál es el calendario, por tanto, para que eso no impida el que se aprueben, por una parte, pero no tengamos dificultades por el tiempo.

Le ofrezco el mismo diálogo, y ese plan tiene que salir. Pero tiene que salir con la parte esencial como ley y con el resto como normas complementarias.

Y en el Plan de Choque de Zamora, le digo lo que le dije ya: no había en ninguno de los planes anteriores nada referido a Zamora. Usted puede decir que hay incumplimientos; seguro que los hay. Pero, en cualquier caso, la 122 hasta Villaester la hemos comprometido para el año dos mil tres, dieciséis kilómetros y medio de Autovía del Duero, y los otros dos tramos finalizados.

Y la velocidad alta, prioritaria por Zamora. Yo creo que eso va a transformar Zamora con toda seguridad, como muy pocas cosas... como ninguna, como ninguna. Los zamoranos tienen que empezar a creerlo, y eso entiendo que es difícil después de tantas cosas; pero está aquí, está ciertamente aquí. Por tanto, es una realidad diferente a la que teníamos hasta este momento.

No quiero cansarles más, porque hay luego otro turno, pero sí contestaré a los dos Portavoces de mi Partido, del Partido Popular, agradeciéndoles, como no puede ser de otra manera, no sólo su comprensión, sino que ellos sí están tan cerca de esta realidad que la empiezan a creer; la creen como la creo yo: como eje de transformación real de esta Comunidad. A los dos les digo que Viaria es un compromiso de este momento para la primera década de un siglo que va a transformar la realidad de nuestra...

ahora y de nuestros hijos, y que tiene tanta fuerza, es tan importante, que desde ella es posible creer que el trabajo político, el trabajo que todos realizamos en el día a día merece la pena para ver cómo transforma la realidad.

La política "y no quiero cansarles" al final tiene sentido si transforma la realidad. Yo dije en mi intervención que la política de cosas concretas es la que más se traduce en respuesta a los ciudadanos. Los dos que han intervenido en nombre del Partido Popular son ya políticos veteranos, y saben que ahí sí la verdad es que sólo se puede hablar en política desde la tribuna y con los hechos en la calle. Yo hoy hablo en la tribuna y espero que el discurso luego que les convenza a todos sea el de los hechos concretos de la política concreta en la calle a partir de esta intervención. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Muchas gracias, señor Consejero. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra doña Elena Pérez por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Brevemente, dos apreciaciones previas, breves. Y, de verdad, insisto, usted, en el tema de los afectos, parece que le ha molestado. Simplemente decirle... decirle que esta Procuradora y, además, este Grupo siempre vamos a estar en contra de cualquier tipo de violencia, incluida la de género, y lo vamos a decir en todos los momentos. Es decir, que esas expresiones que seguramente son fruto de la cultura, que lo decimos muchas veces: "hay amores que matan", pues sea producto de eso. Pero le recuerdo que el contacto que llevamos desde hace muchos años me ha hecho que plantee el afecto que podíamos tener, independientemente de nuestras diferencias ideológicas. Si no es así, pues, mire, lo siento.

El segundo que usted planteaba es que planteaba... que yo le había acusado a usted que había cambiado mucho. No, todo lo contrario. Yo, porque le haya dicho que ha sido usted Vicepresidente del Gobierno, Consejero de Sanidad, Consejero de Medio Ambiente, etcétera, yo no le estoy acusando de nada; sólo le he dicho que ha cambiado de puesto, pero no le estoy achacando... Yo creo que, precisamente, lo único que le he achacado es que no ha cambiado, es que no ha cambiado en el sentido de los incumplimientos, y que cuando le he achacado, en cierta medida, que se le está acabando el tiempo político. No le he preguntado... no le he preguntado por qué está usted ahora en la Consejería de Fomento y, por ejemplo, no en la de Medio Ambiente; no le he preguntado, usted está en el Gobierno. Para este Grupo la política es compromiso, más que nada compromiso político, y así lo vamos a hacer siempre.

Y aclararle una cuestión: yo sí que he cambiado ¿eh?, yo sí que he cambiado "tiene usted razón", pero he cambiado en un aspecto exclusivamente para nosotros y para mí fundamental. Es decir: yo nunca apoyaré, nunca

apoyaré que las políticas de derechas estén en el Gobierno; entonces, yo nunca apoyaré al Partido Popular para que gobierne en una localidad, en una... ahí sí que he cambiado, y eso es lo que me ha permitido... En el resto del discurso, siempre estaremos con la defensa a ultranza de los derechos humanos, con la defensa a ultranza de la igualdad entre hombres y mujeres, y la defensa a ultranza de lo que ha significado la ideología de izquierdas en esta... Ahí no he cambiado. En lo otro, se lo aseguro, sí que he cambiado, y quizá a usted le molesta.

Y ya plantearle que usted nos hablaba de la vivienda, la gran aceptación. Discúlpeme, tampoco quiero alargarme mucho. Los datos que yo esgrimo son del Ministerio de Fomento; el Ministerio de Fomento está hablando de un cumplimiento exclusivamente "que seguramente es menor" del 24,8%, porque a febrero sólo se había cumplido el 7,49%. Y el señor Secretario, don Benigno Blanco, no ha querido facilitar ningún dato, y en marzo ha acabado el Plan Cuatrienal del Ministerio de Fomento. Es decir, ha acabado... los incumplimientos son claros, y por un tema también fundamental, seguramente, y es porque la disposición de suelo público, que también se comprometió aquí en hacerse "no usted, sino el anterior Consejero" un inventario del suelo público, pues la competencia, seguramente, y la escasez de ofertar ese suelo público tiene mucho que decir y mucho que ver las Comunidades Autónomas y también los Ayuntamientos.

Nosotros creemos que la situación de vivienda de algún modo protegida es dramática, y nosotros creemos que ya es hora "usted lo ha ofertado, ha apoyado la iniciativa que tuvimos en esta Cámara, que era una promesa incumplida" de traer aquí un Plan Regional de Vivienda. Nos ha puesto de plazo dos mil trece, nosotros.... mire usted, nosotros creemos que no es cuestión de traer aquí muchos planes, sino que hay que traer planes en base a una serie de necesidades, con unos objetivos concretos, con unas metas, unas actividades y una financiación adecuada. Entonces, nosotros podemos estar de acuerdo que se hagan planes como sea, pero con una serie de plazos y una serie de financiación. El plazo es el dos mil tres, porque llevamos mucho tiempo de retraso. Pueden ustedes elaborar muchos planes. Queremos que nos traiga plazos y, además, que se cumplan.

Decía usted que aceptación "y acabo" de los programas de vivienda de la Junta de Castilla y León y lo que era la rehabilitación en el medio rural, el cien por cien. Usted sabe igual que yo que la rehabilitación de viviendas en el medio rural, muchas de ellas "la mayoría de ellas" están dedicadas a segunda vivienda, y no está siendo utilizado para asentamiento población precisamente. Seguramente haya que cambiar algún parámetro, pero es algo que debatiremos en esa comisión, o como lo queramos plantear, o ponencia de... que negocie ese plan regional que, por lo visto, tienen ustedes; ya ha avanzado una serie de directrices.

Agradecer que recojan los compromisos que le ha planteado el Grupo Socialista, que habla al... al unísono,

perdón, en este tema, los dos diez compromisos y la ponencia de abaratamiento de suelo, porque –como usted dice bien, y ya lo decíamos en la anterior contestación de la anterior comparecencia del señor Vallvé– no se puede desligar lo que es vivienda de lo que es suelo. Y, desde luego, otro de los compromisos que se plantearon, que era la reglamentación de esta Ley de Suelo, que, desde luego, no se ha llevado a cabo y que esperamos que, en un plazo breve, uno de esos incumplimientos, pues, en un plazo breve se pueda llevar a cabo. Nada más y muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Muchas gracias, señora Pérez. Para un turno de réplica, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Velasco.

LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, dejar clara una cuestión: el interés de esta Procuradora no es el interés personal, sino responde al interés del Grupo al que represento. Ciertamente, mi experiencia en esta Cámara es muy escasa, pero hay una historia en esta Cámara que esta Procuradora, a través de los compañeros del Grupo Socialista, mantiene viva; y, desde luego, cuando aquí se viene, se viene en representación de un Grupo Parlamentario.

Por eso, hablar en primera persona no me gusta especialmente –y creo que en mi discurso no lo hice–, y tampoco me gusta que se dirijan a mí también en ese ámbito. Que le quede muy claro, señor Consejero, que yo represento y soy Portavoz del Grupo Socialista.

Respecto a la primera parte de su discurso, tengo que decir que siento el cambio de tono en su discurso. Ha empezado usted en el discurso que yo conozco en los Plenos: el discurso demagógico. Si quiere que hablemos de los proyectos socialistas, de la etapa socialista en el Gobierno, le emplazo y podemos hablar.

En primer lugar, esta Procuradora está muy orgullosa del trabajo del Gobierno Socialista en nuestra Nación.

En segundo lugar, puedo demostrar... demostrar, con datos muy fehacientes, de que en esta Comunidad Autónoma las vías de alta capacidad que hasta el momento están, la inmensa mayoría fueron programadas durante la etapa del Gobierno del Partido Socialista; y ustedes todavía no han finalizado esa etapa.

En tercer lugar, quiero decirle que no me gusta hablar del pasado, porque hay circunstancias... circunstancias y momentos. Si quiere, le recuerdo lo que ustedes opinaban de la Alta Velocidad Madrid-Sevilla, y podemos... y podríamos entrar en ese debate.

No obstante, no quiero perder tiempo en eso, porque me parece que cuando se habla de discursos del pasado y cuando se hace referencia permanente al Gobierno del PSOE, parecen olvidarse ustedes de que aquí, en esta

Comunidad, llevan muchos años gobernando y, desde luego, no han aparecido de repente, y no nos pueden hacer responsables de todo.

Quiero decirle otra cosa: Viaria, el documento y el folleto Viaria, el folleto publicitario de Viaria –que ojalá se convierta en algo más que un folleto publicitario– lo conozco perfectamente. Lo sé prácticamente de memoria, porque sí estuve en Viaria, sí lo vi, y también tuve la ingratitud de ver al señor Cascos cómo se comportaba, con una agresividad tremenda, y atacaba a los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma de Zamora. Y dicho esto, quiero decir que, posteriormente y ese momento, pude comprobar y ver, leer, estudiar y aprender todo lo que en ese folleto se dice.

Mi propuesta era muy clara, señor Consejero: hagamos, modificamos, mejoremos ese proyecto, que hay modelos y formas para mejorarlo, y, desde luego, pongamos tiempos y fechas. Efectivamente, el proyecto señor Cascos es "dos mil-dos mil siete-horizonte presupuestario dos mil diez". La frase me la aprendí perfectamente.

Pero no solamente eso, sino que utilizando las nuevas tecnologías –y tengo la costumbre de acceder a la página web del Ministerio– conozco todos los planos y proyectos que el señor Álvarez Cascos ha firmado con el resto de las Comunidades Autónomas. Y, mire usted, el puzzle no me encaja. Y le voy a poner un ejemplo: dígame usted qué racionalidad hay en cortar la alta velocidad por la línea del Sil a Galicia, cuando luego hay lanzaderas desde Orense a Zamora, ¿eh?, en horizontal, que no comunican nada. Dígame usted qué proyecto global hay –que ustedes siempre dicen que por primera vez va a haber un proyecto armónico regional–, cuando se sigue –y usted lo han criticado– con una red absolutamente radial, sobre todo en el noroeste de la Comunidad. Dígame usted qué sentido tiene que para ir de Bilbao a Vigo tenga usted que bajar hasta Medina del Campo y luego subir. Dígame usted otras muchas cosas que, desde luego, que, desde luego, ya le garantizo que si la oferta que le hacemos, y que usted ha aceptado, seguimos... sigue en pie, desde luego, vamos a poder aportarle muchas cosas. No se lo pierda, señor Consejero, porque, desde luego, nosotros también tenemos ideas.

Desde luego, sí agradezco la segunda parte de su intervención, en la que acepta nuestras propuestas; sin duda se las haremos llegar.

Y, desde luego, sí me gustaría una cuestión: si realmente vamos a dialogar, vamos a respetar también el pasado y vamos a hablar... hablar en positivo también de los responsables políticos que ha tenido nuestro país. Desde luego, sería profundamente injusto que ahora ustedes no reconocieran los aciertos también del Partido Socialista. Pero, desde luego, también le digo: nosotros no tenemos ningún inconveniente en reconocer nuestros

errores, y, desde luego, así lo hemos hecho. Y, desde luego, hay ciudadanos... ciudadanos que sí que no perdonan los errores y que, desde luego, premian los aciertos. Y, a fin de cuentas, profundizar en la democracia es lo que realmente va a dar juego final a una política de futuro en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Muchas gracias, señora Velasco. Para un turno de réplica, por cinco minutos, tiene la palabra doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señora Presidenta. Me ha gustado mucho el tono que ha usado usted de afecto hacia León, porque, además, creo que le ha salido del alma. El problema es que yo no sé si hay una bipolaridad entre lo que usted piensa como persona y lo que va a hacer como Consejero, o lo que hasta ahora ha venido haciendo su Consejería, porque a usted aún no se le puede juzgar, puesto que acaba de empezar.

Hablando de las directrices, que dice usted que se aceptará... vamos, que se aceptarán no, que está abierto el plazo para todas las enmiendas. Pero, señor Consejero, eso... eso no es hacerlo entre todos; eso lo marca la legislación. Lo bueno sería que luego esas enmiendas se debatieran y muchas fueran aceptadas; porque lo otro es que es por imposición legal el que dejen ustedes que se presenten enmiendas.

Entonces, yo... permítame que recele que cuando el original que ustedes tienen, el proyecto que ustedes tienen es tan discriminatorio para nuestra provincia, ahora me haga ilusiones de que vayan a aceptar muchísimas de nuestras enmiendas. O sea, ojalá fuera así, y lo veremos. Pero mucho me temo que eso no es comprometerse a un diálogo el decir que se pueden... que estemos y que presentemos enmiendas, porque, además, a veces es tal el trabajo que a un Grupo tan pequeño como a nosotros nos da, cuando luego no se nos acepta ninguna, que ahí sí que puede haber desilusiones.

En fin, de todas las maneras, repito que me ha gustado su tono y espero que se traduzca ese afecto que usted tiene por León... que a lo mejor en el fondo, muy en el fondo, es una del subconsciente, por eso de que usted es de Segovia. Ya sabe que...

EL SEÑOR: Ávila.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: ...de Ávila, perdón, porque ustedes... perdón, bueno, es un error, es un error. De todas maneras, tampoco tengo la obligación de saber de dónde es usted, ¿verdad? ¡Claro! Bien. Pero vale, de Ávila. Y Ávila... Ávila siempre se ha sentido más cercano a Madrid que a Valladolid, y a lo mejor en eso se siente usted un poco identificado con León.

Bueno. Hasta ahí lo del documento sobre el que hablábamos, las directrices, que ¡ojalá se cumplan nuestros deseos!, pero que no sé yo.

Después, del aeropuerto no me ha dicho nada, a no ser que sea porque usted quiere cambiar las directrices; pero todo lo que le hablé del aeropuerto no se ha hablado nada.

Las autovías. No, yo, a lo mejor me expresé mal, pero ya sé que la de Benavente-León es autovía; ya lo sabía. Lo que sigo insistiendo es lo de León-Astorga. Y, efectivamente, hay más tramos de autopista en León, la Asturias. O sea, las pocas que tenemos son de pago, tiene usted toda la razón. Sí. Luego está la Nacional VI, vamos la autovía ésta, que, efectivamente, también pasa por la provincia de León, ¡gracias a Dios!, porque comunicamos con Galicia, que si no, como la de Zamora; o sea, no tendríamos nunca, pero como gracias a Dios... porque vamos a tener que gracias a Dios de que el señor Fraga esté en Galicia, pues ¡oiga!, algo nos cae.

Del aeropuerto no me ha dicho nada. Tampoco... ¡claro!, que también se me olvidó a mí preguntarle. Se me ha olvidado preguntarle ¿por qué nos van a quitar también el puerto seco que, en principio, se iba a instalar en León? ¿O por qué... por lo menos eso lo dice la prensa, o van a hacer dos y el de León va a quedar como el aeropuerto, de quinta categoría? ¿No? Eso me gustaría que me contestara. Porque verá, la industrialización en León no va a más, va a menos, porque ya se encargan ustedes de cerrar, ¿verdad?, y de permitir que cierren otros. ¡Pero todas las promesas que nos hacen, si también las incumplen! Pues más que nada para ir haciendo las maletas de nuestros hijos y quedar sólo los de la tercera edad en la provincia, porque, bueno, si no quitan las pensiones, que a todo podemos llegar, pues serán los que subsistan, la población que subsista.

Entonces, le agradecería que realmente, si no es cierto que van a quitar el puerto seco, vamos, que no nos lo van a instalar en la provincia, pues, que me lo dijera. Y que me dijera en qué condiciones va a quedar el de León y va a quedar el otro que se piensa hacer, el otro que parece ser que la Junta, al menos hasta el momento, es el que realmente le interesa.

Bueno, la alta velocidad ya se lo comenté. Pasa igual que con el que va, en teoría, a ir a Ponferrada. Y digo en teoría, porque, claro, tiene una planificación tan larga que quién me dice a mí que si ustedes, por casualidad o porque así lo quiere la voluntad popular, dejan de gobernar, vienen estos señores y nos hacen como el documento que usted dice, que firmaron autopistas por los dos sitios, si es que verdad. Ellos dicen que es mentira; yo no tengo ni idea. Lo que quiero decir, que lo de Ponferrada está en el aire y que, en todo caso, no entendemos que acabe en Ponferrada. Porque lo que queremos es tener una comunicación con Galicia, lo que queremos es tener una

comunicación directa por la provincia de León a Galicia. Entonces, si se queda en Ponferrada, pues, no sé yo, francamente... Además, no soy ni siquiera de esta Comisión, pero ¿realmente sería, incluso, rentable? ¿Nos traería muchos beneficios? Porque si va a ir de León-Ponferrada directo y ahí va a acabar... No lo sé. Prefiero eso que nada, está clarísimo, claro. Por lo menos, pues mira, presumimos de tren; algo es algo.

Me gustaría que en lo de las autovías -que me ha dicho que hay más y tiene usted razón, y es que no sé en qué estaba pensando yo-, que me diera la *ratio* de kilómetros de autovía y de autopista que hay en la provincia de Valladolid y la *ratio*... O sea, construido en León que pague; construido en Valladolid que pague. Construido en Valladolid que no pague; construido en León... Y sale perdiendo León. Fíjese que no soy de esta Comisión y no me lo he mirado, ¿eh?, improvisé de ayer para hoy. Pero vamos, estoy segura; estoy segura. No, lista no, es que se les va conociendo. Lista también, gracias. Pero vamos se les va conociendo.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Señora Fernández está agotando su tiempo. Gracias.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Bueno. Mire, no... yo intento, o sea, hasta que no me cabrean mucho, yo suelo ser gente pacífica. Entonces, por favor, contésteme, acuérdesse realmente de León. No voy a ser agresiva... Claro, que a usted le dará igual, pero bueno, yo no voy a ser agresiva, porque realmente usted, aunque tenga experiencia en otras Consejerías, en ésta está empezando. Y es la tónica que llevo cuando un Consejero comienza en una determinada. Pero, de verdad, que si ahora me va a decir que esto va a mejorar, que me van a hacer esto, y lo otro, y lo de más allá, y que las dos autovías están... -éstas que hablamos, porque de la León-Valladolid no me ha sido nada- la de Astorga y la de Benavente, ya sabe... Por cierto, lo de León-Astorga fue un error de usted no decir noventa kilómetros, porque es que hay cincuenta sólo. No, por si acaso dan un rodeo y van por La Bañeza y... que me vendría a mí muy bien, por cierto, vamos.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Señora Fernández concluya su turno.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Entonces, me encantaría...

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Su turno ha acabado, por favor, termine.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: (Gracias. Ahora mismín, señora Presidenta.) ...que de verdad se tradujera en actos y que dentro de un año -en el dos mil tres, como usted ha dicho- pudiera decir yo, "efectivamente, usted al menos en esto sí ha cumplido". Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Muchas gracias, señora Fernández. Para consumir un turno de réplica, por cinco minutos, tiene la palabra don Roberto Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Simplemente, dejar constancia, Señorías, señor Consejero, de que, bueno, al Grupo... a juicio de este Grupo Parlamentario, yo creo que ha sido una tónica general en esta comparecencia, usted ha dado cumplida respuesta a todas las cuestiones que aquí se le han planteado, lo cual, desde luego, manifiesta un conocimiento exhaustivo de los problemas de esta Comunidad y, lo que es mejor aún y lo que es más necesario, la solución a los mismos, así como su profesionalidad y, desde luego, su compromiso con esta tierra y con sus ciudadanos.

Por lo tanto, dejar constancia de tal manifestación, animarle a que siga trabajando por esta tierra, animarle a que siga... animarle a que siga trabajando en los términos que usted ha manifestado. Y mire, solamente decirle que pocas veces, pocas veces hemos oído un discurso tan comprometido... tan comprometido como usted ha dicho. Pero comprometido con datos y cuestiones puramente concretas. La realidad es que usted ha dado fechas, datos, plazos, y yo creo que eso es una realidad. Tildar su... tildar su discurso de demagógico es, cuando menos, desconocer el conocimiento de las palabras, al menos el conocimiento gramatical de las palabras, el significado... el significado gramatical de las palabras. Por lo tanto, ánimo, y de ahí vaya el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario. Nada más y muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Muchas gracias, señor Jiménez. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Presidenta. Seré breve, por lo avanzado de la hora, y también porque creo que en este punto estamos llegando a lo que puede ser la comprensión completa de lo que veníamos a trasladar aquí.

Yo contestaré, por el orden de intervenciones, diciendo, con toda seguridad, que podemos facilitar los datos del Plan Cuatrienal, que no son el 24%, que seguro que son datos más actualizados, que son los que yo le facilito a doña Elena lo que nosotros manejamos. Pero, en cualquier caso, no son un cumplimiento pleno, y sí ponen de manifiesto el que la rehabilitación, que no es siempre segunda vivienda, que también yo soy... soy de pueblo y yo sé lo que supone en mi pueblo la rehabilitación de gentes, más o menos, con poca capacidad adquisitiva, están en el límite. Fíjese que estamos ayudando a los que tienen rentas por debajo de 3.500.000, pero hay gente que tiene 4.500.000, 5.500.000, que tampoco les resulta

fácil. Y en ese margen están siendo muy, muy útiles las ayudas de rehabilitación. Podemos –como he dicho– crear ese grupo, o la formulación que queramos para que antes que salga el Plan Regional de Viviendas podamos ver cuáles son. Pero sí le digo: el dato de ciento... no el ciento, 190% pone de manifiesto que una línea nueva está siendo muy aceptada, tremendamente aceptada. Y eso no lo sabíamos cuando empezamos el Plan Cuatrienal. Por lo tanto, habrá que potenciarla, habrá que seguir lo que nos dicen los ciudadanos, porque en eso tenemos que ser capaces, sin merma de las demás.

Como le digo también que la del alquiler para jóvenes está siendo también muy aceptada, tremendamente aceptada. Son novedades, no las he inventado yo. No es que sea nueva la línea, pero, fíjese, si la multiplicamos por ciento noventa, es un eje nuevo de conseguir hacer realidad el derecho constitucional de la vivienda.

Vivienda y suelo tienen que ir de la mano; vivienda y suelo van a verse muy afectadas con la aprobación del nuevo Reglamento Urbanístico, sobre todo el suelo. Pero le insisto, aceptando el que el compromiso que adquiriera en su momento mi antecesor en el puesto era la creación de un grupo de trabajo para abaratamiento del suelo, les implico a todos a que nos digan por qué eso no ha funcionado. A lo mejor hay algún motivo en el que yo no sé, ignoro... Desde luego, la culpa no la puede tener este Consejero, porque no le ha dado tiempo, ¿eh? No sé exactamente a qué se debió esa... Y si esos son problemas que no se pueden solventar, pues estaremos en la misma situación. Yo no voy a saber hacer milagros. Pero si es posible, volvemos a retomar ese asunto, yo no lo veo mal. Porque sí me llamó la atención que era una de las cuestiones que estaba en el discurso y que no había sido desarrollada. Casi la única, porque cumplimientos en lo demás, yo me comprometo –como dije al principio– a todas aquellas cuestiones que están en el discurso, que han quedado reflejadas con sus plazos –que no voy a repetir–, pero que en cualquier caso son mi compromiso ante esta Comisión, para que se haga un seguimiento pleno.

Y, asimismo, quiero a la Portavoz del PSOE, si he querido entender bien, yo no sé a que refiere cuando dice que yo no le... yo le reconozco en la Portavocía del PSOE compartida, no ha habido ninguna intervención supongo... no lo sé. Si he tenido alguna afirmación que pueda haber dado lugar a un cambio, yo creo que... si no, le pido disculpas. Yo siempre he dicho el Portavoz del PSOE, algunas le llamo por el nombre, pero ninguna intencionalidad en eso; claridad absoluta.

Le digo dos cuestiones: necesito el documento de las diez medidas, porque si no... No estoy comprometiendo a nadie a ciegas, alguna... por ejemplo, estoy recordando –y antes no lo recordaba– los pasos a nivel. Los pasos a nivel, que ha sido otro de sus compromisos, yo también lo traigo, me parece de extraordinario interés, y ahí hay

todo un desarrollo que tiene la Consejería y que por la hora yo le puedo facilitar, donde francamente estamos avanzando mucho, pero hay que avanzar más.

Nuestros datos son que de los seiscientos treinta y cinco pasos a nivel que tienen titularidades diferentes –Renfe–, estamos actuando en muchos de ellos. Hay compromisos ciertos de supresión de varios. Y a usted le puede interesar... le interesan todos, pero quiero decir que los tres en La Robla-León y dos en la línea León-Gijón de Renfe están ya. Todos, por eso.

Quiero decir que son muy largos, se lo mando por escrito. Si no se los leo todos, pero... pues, ¿eh? Como el primero es... Bien, todos, se los facilito todos y trabajamos también en ese dato, es decir... pero que son muchos, no los voy a leer ahora que son muchos, ¿eh?, pero están aquí. Y efectivamente, ahí sí que hay que hacer un esfuerzo –yo creo– grande, para ése en concreto.

Y ahí lo que me parece que es de justicia, podemos abrir un campo de diálogo al futuro. Yo en eso me comprometo a ser limpio. Pero lo que sí le he dicho es que algunos planes que han salido a colación estaban ahí, como otras realidades –que también tengo aquí– de la etapa socialista; en carreteras de alta capacidad están ahí, no tanto en ferrocarril. Pero eso es un hecho, y ya no le voy a decir más; son hechos. El ferrocarril de aquella etapa aquí no evolucionó nada. En carreteras hubo sus más y sus menos y ahí están; son planes que ya son parte de la historia de este país, de esta Comunidad y ahí están.

Pero, en cualquier caso, para abordar el futuro, si le parece más sencillo, yo no tocaré esos temas, ¿eh? Fíjese si le digo lo que quiero como objetivo final, porque el momento es para llevarnos no sólo la idea de que podemos hasta pensar juntos las cosas, sino que las podemos ver hacerse realidad juntos, porque esto va a ser realidad.

Y por eso ahí lo que sí querría es que... premiar el acierto y castigar el error que ha dicho usted en una frase determinada, pues que sea lo que hagan durante esta etapa. Veamos si es posible que de algunas cuestiones que ya son realidad, con los plazos que impone la realidad, se pueden sacar adelante cuestiones que yo creo que pueden ser muy importantes para esta Comunidad. Premiar el acierto y castigar el error –que decía usted– es lo que hacen los ciudadanos cada cuatro años. Y ahí es una voz inapelable, la vamos a respetar usted y yo por igual, y ahí es donde todos, cuando se llega, tenemos que ser democráticamente capaces de aceptarlo. Por eso ese argumento nos vale igual a usted y a mí, aunque en este momento nos va mejor, en cuanto a la confianza, a los que estamos en el Gobierno; pero es un argumento inapelable y que dirá si hacemos bien o no las cosas, como

Y al Grupo Mixto le digo –para responderle rápidamente– las dos cuestiones que más le interesan. Ya lo sé que me decía que sólo Astorga, pero la ratio... fíjese, si

yo no soy de Valladolid, lo ha dicho usted, soy de Ávila, le tocan veintinueve kilómetros a Ávila, que es más pequeña, y cuarenta y siete... -yo no he dicho nada de noventa, o si lo he dicho me he equivocado-. Bueno, cuarenta y siete kilómetros de León a Astorga, 22.790 millones de pesetas. Fíjese Ávila: veintinueve kilómetros, 11 ó... no, Ávila veintitrés kilómetros, ¿eh? Bueno, pues no hay autovía... autopista en Valladolid en este Plan Viaria. Ya lo sabe usted, pues está así. Hay... la autopista Dos Mares, que une la A-1 con la A-68, y la autopista Medinaceli-Soria-Tudela, que también nos toca a esta Comunidad, como sabe, ¿eh? Eso lo tiene usted a su disposición. Pero lo que le he dicho antes... es decir, el mapa está muy claro. Está aquí, y aquí tiene usted las autopistas y las autovías. Todo lo rosa son autovías, está lleno de autovías esto. Muy pequeños tramos son de autopista, muy pequeños.

Y otra cuestión muy importante, muy importante: los puertos secos. Existe un muy avanzado compromiso para que no haya ningún problema, créame, con la disponibilidad para que haya en León el puerto seco, porque estamos hablando de que son Gijón, Avilés, Santander y Bilbao. Y la distribución -ya le digo- está siendo capaz de satisfacer todas las demandas que ahora había. León tiene su puerto seco, no tenemos ninguna duda en que eso pueda ser verdad, y también La Robla -he dicho también-, dos: La Robla por el carbón, León por todo lo demás. Y serán perfectamente compatibles con lo que hasta ahora viene siendo una posibilidad que no está cerrada en Venta de Baños, perfectamente compatible; pero perfectamente compatible, no hay ningún problema. De esto también me comprometo a darle información cuando esté cerrada.

Y, asimismo, hay puertos secos -ya le digo- que también se han demandado en Burgos, en Miranda y, asimismo, en Valladolid. Quiero decir que no hay problema en esto. Pero déjelo claro: no se tiene ningún motivo para pensar que León no va a tener su puerto seco; más bien al contrario: estamos comprometidos con el puerto seco de León... ahí tiene usted al Director que lo ha negociado personalmente. Luego se lo pregunta usted; verá como no hay ningún motivo para que León tenga ningún atisbo en ese sentido.

Y yo creo que con eso he contestado lo más importante de sus cuestiones. Y he contestado a la práctica totalidad, porque, además, deseo acabar diciendo al Partido Popular, que me ha trasladado también su reconocimiento por el esfuerzo, que ésta va a ser una tónica, que yo ahora voy a tener más tiempo, que eso es una suerte en política, y que tendré ocasión de venir, con mucha mayor facilidad, a esta Comisión cuantas veces se me solicite y cuantas veces yo pueda estimarlo oportuno. Que puede haber, por tanto, elementos para el diálogo, transparencia en los argumentos, y una información que tenemos que llevar de la mano, porque, ya le he dicho, y acabo, que esto se trata de hacer un seguimiento, cuando así sea, y

una exigencia cuando esto no se cumpla. Éste es el discurso final que me comprometo a hacer ante todas Sus Señorías. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, si algún otro Procurador de la Comisión quiere hacer alguna intervención. Para formular su pregunta tiene la palabra doña Teresa Rojo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, hacerle una pequeña aclaración al señor Consejero. Cuando la Portavoz del Grupo Socialista se refiere a que habla como Portavoz del Grupo Socialista, se refiere a que nos representa a todos y a que representa a las nueve provincias. Y la queja que se podía derivar de ello es que cuando se hacen alusiones estrictamente a León o a la zona a la que pertenece, parece que se está intentando decir que una negociación sobre esos aspectos podría ser suficiente. Entendemos las disculpas que el Consejero ya ha hecho y, simplemente, queríamos aclarar ese aspecto y, por supuesto, que está disculpado.

Como pregunta concreta, me gustaría saber si el compromiso de comunicar todas las provincias de la Comunidad mediante autovías significa, en el caso de Segovia, que se va a transformar en autovía la carretera Segovia-Cuéllar-Valladolid, o bien que de lo que estamos hablando es de comunicar Segovia mediante autopista de peaje, más un nuevo peaje en la zona de Sanchidrián, también de autopista, para que a través, después, de la autovía que los socialistas hicieron lleguemos a Valladolid y, desde ahí, podemos comunicar con otras provincias. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Muchas gracias, señora Rojo. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí, muchas gracias. Primero por aceptar mis disculpas, no sabía exactamente... claro que somos representantes de toda la Comunidad, pero a veces, cuando uno vive en una zona localizada, el elemento que se pone de manifiesto le conoce uno personalmente, y si el puente tiene el bache, yo conozco los baches del Valle del Tiétar mejor que los del norte; pero soy representante de toda la Comunidad.

Lo que sí le voy a decir, con toda seguridad, es que el compromiso que adquirimos y que estamos cumpliendo, a través de esta... que es una realidad programada, y que está avanzando, es conectar la totalidad de las capitales de provincia con la red de alta capacidad. Ése es el compromiso... con la red de alta capacidad que conecta con el mundo entero. Ése es el compromiso. Y ese compromiso se cumple, desde luego, en el caso de Segovia, a través, efectivamente, de la autopista que se

está construyendo y que va a unir con la red de alta capacidad y, con ello, con todo el mundo. Yo creo que ésa es la realidad, ésa es la fortaleza, porque lo otro sería buscar un sistema radial que ya le digo, desde ahora, que no sólo en Segovia, tampoco se unirá en ese sentido... no sé si Soria con Burgos. Es unir con la red de alta capacidad; ése es el compromiso, y eso es lo que yo creo que este Plan Viaria lo dice expresamente, o sea, no estoy improvisando una respuesta a su pregunta; lo dice expresamente, aunque alguna vez pueda haber habido alguna manifestación que parezca que diga lo contrario. Ésa es la respuesta.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra doña Teresa Rojo.

LA SEÑORA RODRIGO ROJO: Supongo que el señor Consejero es consciente de que esa decisión significa que la comunicación fundamental de la mayor parte de la provincia de Segovia se hace con Madrid y, a través de Madrid, con el resto de España y del mundo, y eso significa que en lugar de hacer territorio y en lugar de hacer Comunidad, lo que estamos haciendo en la mitad de la provincia de Segovia y -como usted también conoce- en parte de la provincia de Ávila significa hacer Comunidad de Madrid más que hacer Comunidad de Castilla y León.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Para la contestación, en turno de réplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Mire, yo no voy a ser, a estas horas, extenso. Le voy a decir: yo llevo toda mi vida comprometido en esta Comunidad con diferentes responsabilidades. Yo creo que el discurso que se deriva de lo que acaba de decir es un discurso que en materia de infraestructuras, cuando estamos hablando de converger con Europa, empieza a estar superado. Segovia, la Segovia que usted habita, Segovia es, a partir de la alta velocidad, una de las provincias que más se va a poder beneficiar. Habrá una nueva Segovia. Ninguno de nosotros somos capaces hoy de imaginar lo que será Segovia con una Alta Velocidad que le ponga en el tiempo que fuere... muy pocos minutos con Madrid. Segovia tiene que saber, por tanto, que está conectada con el mundo entero, pero también con Castilla y León, claro que sí, porque también puede venir a Valladolid. Ese tipo de concepción de que las infraestructuras van a vetear que van a coexionar el territorio es tan cierta que yo creo que ya no tiene discusión alguna.

Si tiene la alta velocidad, va a tener también una autopista que va a unirle con Madrid y con ello, también,

va a unirle, ya lo verá, porque va a unirle perfectamente con Valladolid.

Las isocronas de tiempo van a ser las que determinen por dónde vamos a circular. Y yo creo que, en ese sentido, Segovia es una de las provincias más beneficiadas por este Plan de Infraestructuras dos mil-dos mil siete con horizonte en el dos mil diez. Lo digo, además, con absoluta seguridad. Pero, no obstante, pues lo vamos a ver, y yo creo que es una suerte, en ese sentido, que Segovia se beneficie, como pocas, de estas infraestructuras que vamos a poner en marcha.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular su pregunta tiene la palabra doña Ana Granado.

LA SEÑORA GRANADO SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. El anterior Consejero, señor Vallvé, se comprometió aquí, en estas Cortes, a dar una solución rápida a la situación que viven las personas que ocupan viviendas de antiguos camineros. Queremos saber si usted asume también este compromiso y si podemos disponer de algunas fechas. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Para contestar a la pregunta tiene la palabra el señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Verá, yo ya he tenido ocasión con mi equipo de trabajar en este área, porque, efectivamente, plantearon que podría surgir. No hay una respuesta completa, vamos a estudiar, como siempre... no me pida una precipitada respuesta, pero sí le digo la sensibilidad suficiente para estudiar este tema, que en algunos casos se está ya resolviendo; se está resolviendo, en unos casos, porque son muy diferentes unas de otras. Y lo que puedo decirle que, a esta cuestión, le contesto a través de un estudio que ya está llevando a cabo la Dirección General y que luego veremos cómo están. Algunos casos ya se han resuelto, y tenemos encima de la mesa otros en estudio. Por tanto, no le puedo dar una respuesta completa. Pero sí que tenemos sensibilidad con el problema y que vamos a ver cuál es la solución en cada uno de los casos o grupo de casos, que no son iguales.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN): Terminado el turno de Procuradores de la Comisión, si algún otro Procurador tiene alguna intervención.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos.)